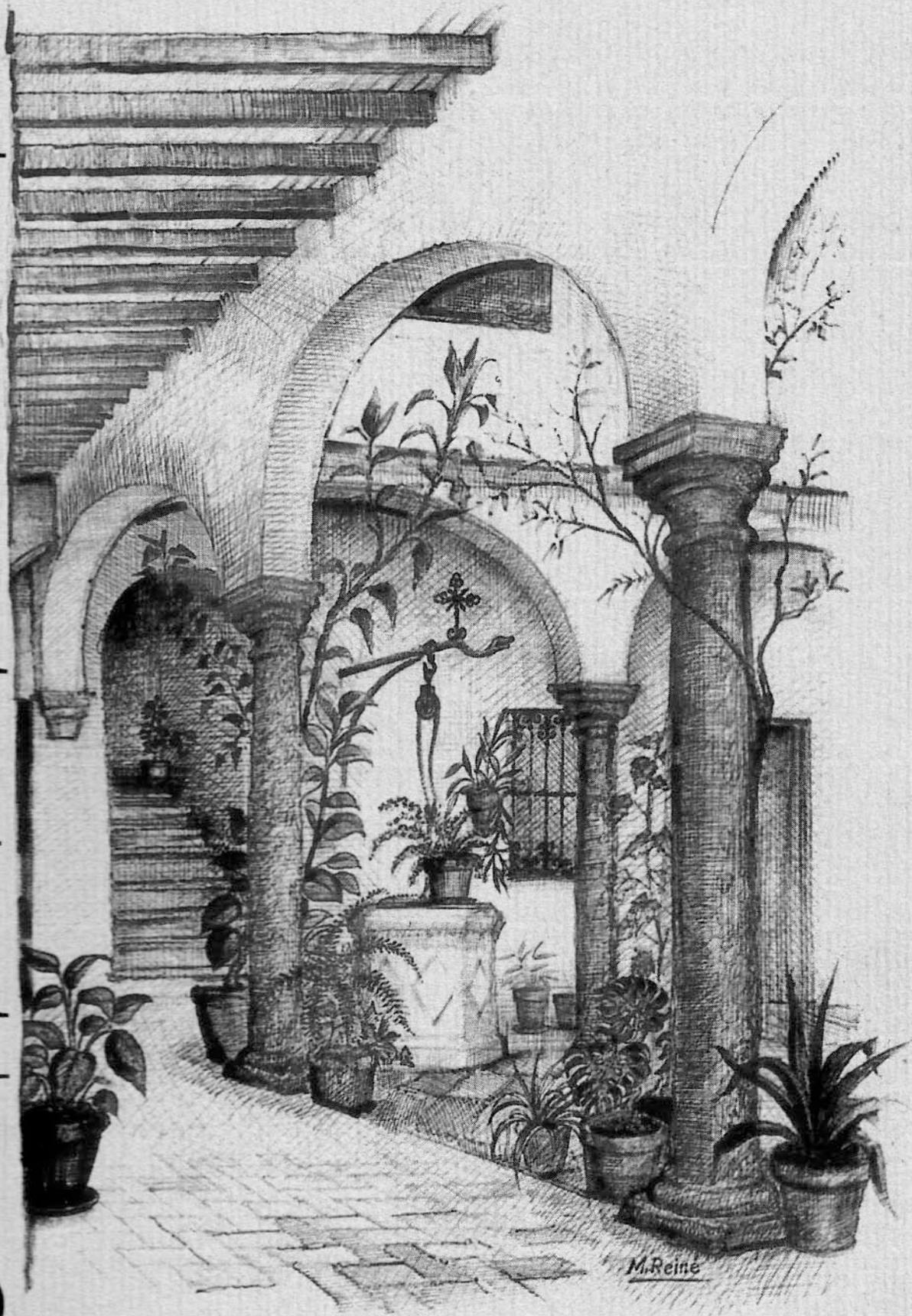


**A
L
J
A
R
R
A
N
D
A**



Revista de Estudios Tarifeños

Año XI. Núm. 44. Primer Trimestre. Marzo 2002

Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Semana Santa en Tarifa

AÑO 1952



PROGRAMA
de Procesiones y Cultos Internos

Junta de Cofradías.

ALJARANDA



Año XI. Número 44 - 1º Trimestre
Marzo 2002

Revista de Estudios Tarifeños

Edita:

Servicio de Publicaciones
Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Delegación de Cultura

Director:

Jesús Terán Gil

Consejo de Redacción:

Juan Andrés Gil García
Antonio Díaz Delgado
Manuel Liaño Rivera
José Araújo Balongo
Manuel Reiné Jiménez
José Donda Cárdenas
Sebastián Trujillo Martínez
Rafael Sánchez Ruiz
Juan Navarro Cortecejo
Pedro Herrera Márquez
Juan A. Patrón Sandoval

Fotografía:

Manuel Rojas Peinado

Diseño y Maquetación:

Miguel Vera Campos

Distribución:

Delegación de Cultura

Dirección:

ALJARANDA

Casa de la Cultura
Amor de Dios, s/n
11380 TARIFA

Correo electrónico:
aljaranda@teleline.es

Imprime:

Tipografía La Nueva, S.C.
Arapiles, 11. Tarifa

Depósito Legal:

CA-157/91

ISSN:

1130-7986

ALJARANDA sólo se hace responsable de los trabajos sin origen expresamente indicado.

ALJARANDA no comparte necesariamente las opiniones expuestas en los artículos por ella publicados, no manteniendo correspondencia sobre los trabajos que nos envían.

SUMARIO

- 4** La Batalla del Salado
Carlos Núñez Jiménez
- 7** El destierro de dos vascos en Tarifa en el siglo XIV
Andrés Andrades Gómez
- 11** De ermita a fortín: Apuntes sobre la historia del Cerro y Castillo de Santa Catalina (y II)
Juan A. Patrón Sandoval
- 19** Apuntes sobre los orígenes e historia de la venerable Cofradía del Santo Cristo del Consuelo (I)
Francisco Javier Criado Atalaya
- 24** Los céntimos: de la peseta al euro
Manuel Liaño Rivera
- 26** El teléfono en Facinas
Jesús Terán Gil
- 31** El desembarco de Mora Figueroa
Wenceslao Segura González
- 34** Los Privilegios Rodados del Ayuntamiento de Tarifa
Manuel Ravina Martín
- 38** Nuestra Madre de Dios y del Rosario
Jesús Terán Gil
- 39** Personaje Tarifeño:
Carlos Vázquez Gómez
- 40** Una mosquita en la leche (VII)
José Araújo Balongo
- 43** Hace doscientos años
- 44** Casas blasonadas tarifeñas:
Plaza de San Hiscio nº 4. Los Abreu
José Donda Cárdenas
Juan A. Patrón Sandoval

Nuestra Portada:

Manuel Reiné nos muestra un detalle de un patio típico tarifeño, concretamente el de la casa blasonada en la plaza de Oviedo.

La Batalla del Salado

Carlos Núñez Jiménez

Abul-Hassán, rey de Túnez, deseoso de tomar fiera venganza de la muerte de su hijo Abdul-Malik, acaecida en el cerco de Jerez, organiza un numeroso ejército, con el que se propone la conquista de toda la Península. Para formarlo hace un llamamiento de hombres por todo el África y envía mensajeros para que prediquen la guerra santa.

Con tanta actividad y celo se hizo esto, que en poco tiempo se logró reunir setenta mil jinetes y cuatrocientos mil infantes. Por otra parte, puso sobre el Estrecho de Gibraltar una armada compuesta de doscientas cincuenta naves y setenta galeras provistas de soldados escogidos y bien armados. El mismo Abul-Hassán, desde Ceuta, dirigía la operación de embarque del ejército, el cual empleó cinco meses en trasladarse a las costas de España.

Noticioso el rey de Castilla, don Alfonso XI, de la expedición que había organizado el feroz enemigo, mandó al almirante don Alonso Tenorio que con la flota a sus órdenes saliera a cortar el paso del Estrecho a los árabes. Cuando la flota castellana llegó al Estrecho ya Abul-Hassán había pasado con toda felicidad su ejército. Sólo los últimos bajeles árabes quedaban por arribar a las costas de España.

Alfonso XI conociendo el número escaso de las naves de Tenorio envió del Puerto de Santa María ocho galeras más que reforzaran algún tanto la flota de Castilla. Precipitado el almirante castellano por las hablillas que contra él se levantaban y picado en su amor propio, decidió acometer a la flota árabe a pesar de que para cada barco suyo había cuatro enemigos. Se combatió desesperadamente hasta que la flota castellana quedó deshecha. Presa la galera de Tenorio éste se refugió en el castillo de popa abrazado al estandarte de Castilla, donde murió como un héroe después de haberle cortado los brazos. De esta espantosa derrota cinco galeras únicamente se salvaron al amparo de los muros de Tarifa.

Conocedor Alfonso XI de este desastre, creyó oportuno mandar un poderoso refuerzo a nuestra ciudad toda vez que ésta había de ser la primera que experimentara los choques del enemigo. Comenzó a organizar esta defensa don Alonso Fernández Coronel, que entonces era gobernador de Tarifa, sustituyendo

yéndole a poco don Juan Alonso Benavides.

Entre tanto Abul-Hassán se había aliado con Yusuf el Miramamolín, séptimo rey de Granada, y unidos los dos ejércitos árabes marcharon sobre Tarifa, a cuya ciudad pusieron un estrecho cerco. Se apoderaron de todos los pasos, cortaron las aguas, la combatieron con máquinas de guerra y emplearon en el asedio todos los medios imaginables.

No por esto decayó el ánimo de los valerosos hijos de Tarifa que unidos a los soldados castellanos rechazaban uno tras otro aquellos formidables ataques que los ejércitos árabes les dirigían y que poco a poco iban desmantelando los muros.

En tal estado las cosas, el monarca castellano envió al Estrecho al mando de Fray Alonso Ortiz Calderón, doce galeras, que en unión de algunas genovesas que tomó a sueldo y algunas otras que pidió a los reyes de Portugal y Aragón, se proponían molestar al enemigo interceptándole la comunicación con África y al mismo tiempo que estuvieran cerca de Tarifa para en caso necesario prestar socorro a los sitiados. Desgraciadamente poco alivio pudieron prestar estas naves a los sitiados pues una fuerte tempestad las deshizo en presencia de Abul-Hassán que desde las playas de Tarifa contemplaba esta catástrofe que le daba más alientos para acometer a los cristianos y restaurar en la Península el poder de la media luna.

Grande fue la impresión que experimentó el esforzado monarca castellano al recibir la noticia del fin funesto que tuvo la flota cristiana, no sabiendo como hacer frente a tantos contratiempos se decidió por fin a convocar Junta de prelados y grandes del reino en su propio palacio y una vez reunidos les dijo: *“Parientes y amigos míos ya veis el peligro en que está todo el reino y cada uno en particular. Desde mis primeros años, juntamente con el reino me han fatigado continuas congojas y afanes; así lo ha ordenado Dios, dame con todo eso mucha pena que nuestros pecados los hayan de pagar los inocentes, aún no teníamos bien sosegados los alborotos del reino cuando ya nos hallamos apretados con la guerra de los moros, la más pesada y de temer que España ha tenido. Mis tesoros consumidos y nuestros súbditos cansados con tantos pechos, sólo con mentarles*

nuevos tributos se exasperan y azoran. ¿Por ventura, será bien hacer paz con los moros? Pero no hay que fiar en gente sin fe, sin palabra y sin religión. ¿Pediremos socorros fuera de nuestros reinos? no era malo, más a los reyes nuestros vecinos se les da muy poco del peligro y necesidad en que nos ven puestos. Tendremos confianza de que Dios nos ayudará y hará merced. Temo que le tenemos mal enojado con nuestros pecados y que nos desampare. No llega mi prudencia ni consejo a saber dar corte y remedio conveniente a tan grandes dificultades. Vos, amigos míos, a solas las podréis consultar, y conforme a vuestra mucha prudencia y discreción veréis lo que se debe hacer, que para que con mayor libertad digáis vuestros pareceres, yo me quiero salir fuera. Sólo os advierto miréis que vuestra resolución no se siga algún grave peligro a esta corona real, ni a esta espada deshonra ni afrenta alguna, la fama y gloria del nombre español no se mengüe ni oscurezca”.

Hubo sobre esto disparidad de pareceres, unos opinaban que debía concertarse la paz, otros que esta paz era deshonorosa y que por lo tanto para ganar honra y fama debía hacerse la guerra a los moros. Triunfó, al fin, este último parecer y se acordó pedir socorro a los reyes de Portugal y Aragón para que con soldados y barcos contribuyeran a hacer frente al enemigo común. Se envió a Roma, como embajador, para alcanzar indulgencias de su Santidad para todos los que peleasen en esta guerra, a don Juan Martínez de Leyva, y el Papa acordó conceder remisión de todos sus pecados a los que en ella pelearan tres meses. El Arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz era el legado adlátere de esta jornada.

Se reorganizó la escuadra dando el mando de la flota castellana a Fray Alonso Ortiz, prior de San Juan, del mando de la flota aragonesa se encargó don Pedro de Moncada, uniéndosele quince galeras genovesas. En tanto, Tarifa resistía con heroísmo los ataques de los ejércitos árabes, que con grandes torres de madera, picos, trabucos y otros instrumentos de guerra iban desmantelando los muros.

Por fin, salió de Sevilla el ejército compuesto de veinticinco mil infantes y catorce mil caballos, siendo mil de éstos portugueses, llegando a dar vista a Tarifa el 29 de octubre de 1340. En esta muchedumbre se veían mitras, sayales y cabezas cubiertas con ceniza en señal de penitencia.

Los reyes moros, apenas tuvieron noticia de que los nuestros se aproximaban, abandonaron el cerco de Tarifa, quemaron las máquinas de guerra y tomaron posiciones para esperar el ataque. Don Alonso envió un mensaje a los reyes moros anunciándole que se prepararan, que iba a pelear y ellos contesta-



Alfonso XI y el ejército del rey portugués vencen a las tropas musulmanas en la Batalla del Salado. Litografía de Serra, siglo XIX. (Archivo ALJARANDA)

ron que estaban dispuestos, pues tenían pensado después de tomar a Tarifa conquistar otras y otras ciudades, pues para eso habían pasado el Estrecho. Apenas recibió esta contestación don Alfonso dio orden al Prior de San Juan, que estaba en el Estrecho con sus barcos, para que desembarcase algunos soldados que unidos a los de Tarifa saliesen a acometer por otra parte a los infieles.

Abul-Hassán mandó a su hijo Aben Omar para que con escogidas tropas ocupase el punto más estrecho del río Salado, el cual dividía ambos ejércitos. Varios caballeros castellanos con mil caballos y cuatro mil infantes pasaron el río y derrotaron a Aben Omar sin gran resistencia, incorporándose aquellos a la guarnición de nuestro pueblo.

En esto, don Alfonso XI, dando un rodeo hacia la playa, pasó el río y cargó sobre los infieles con un fuerte núcleo de soldados, generalizándose con esto el combate. Por ambas partes se peleaba valerosamente pero los moros, superiores en número, llevaban la mejor parte.

La idea de una muerte próxima se apoderaba

poco a poco de los soldados cristianos; una parte de éstos cede ante el terrible empuje del enemigo, desordenándose los escuadrones, arrojando algunos las armas y disponiéndose a huir, una saeta enemiga se clava en el arzón de la silla del monarca castellano, se desesperó éste y se dispuso a entregarse a la muerte cuando el Arzobispo de Toledo lo detiene cogiendo las bridas del caballo, obligándole a no aventurarse de aquel modo y aconsejándole pusiera su confianza en Dios que era el que presidía aquella batalla.

Se sosegó algún tanto el rey y cobrando nuevos bríos arengó a los suyos y como si un mismo pensamiento animara a todos aquellos hombres se precipitaron sobre los moros, con tal esfuerzo y entusiasmo que los hicieron vacilar y tras esta segunda y vigorosa acometida, hirieron, mataron y destrozaron el campo enemigo, sembrándolo de cadáveres. Corre la sangre a torrentes y en estos trágicos momentos cae herido el caballo de Abul-Hassán, al mismo tiempo que nota que una gran parte de su ejército huye a la desbandada. Monta en otro caballo emprendiendo precipitada fuga hacia Algeciras, el rey de Granada se unió a él, quedando en el campo de batalla algunos caudillos inferiores que pronto fueron derrotados y deshechas sus huestes. Por otra parte, el hijo de Abul-Hassán huyó vergonzosamente perseguido de cerca por los nuestros y gracias a la ligereza de su caballo pudo salvarse.

En tan precipitada fuga se declararon los moros que no se pararon a recoger bagajes, abandonaronlo todo, hasta sus favoritas que aterrorizadas caían en poder de los cristianos. Los vencedores penetraron en la tienda de Abul-Hassán, apoderándose, entre otros muchos cautivos, de sus dos hijas, que fueron enviadas generosamente a su padre, contestando con una remesa de valiosos regalos.

Fátima, la favorita del monarca africano, fue muerta de lanzada, se apresó por nuestro ejército numerosos cautivos en ellos muchos caballeros árabes, recogiendo además botín, como las banderas y estandartes del enemigo, éste lleno de terror marchó en precipitada huida hacia Algeciras en donde embarcó Abul-Hassán para África. El rey moro de Granada, que había sido derrotado por don Alfonso IV de Portugal, marchó hacia Marbella temiendo que las tropas cristianas le dieran alcance.

Al día siguiente entraron los reyes cristianos en Tarifa reparando sus muros y poniendo en esta ciudad una buena guarnición. Ofreció el monarca castellano al portugués parte del botín cogido en esta batalla rehusándolo éste generosamente en atención a que don Alfonso XI había tenido hasta que vender sus propias joyas para atender a los gastos, únicamente aceptó algunos jaeces y alfanjes como recuerdo.

Al Sumo Pontífice se envió un presente que consistía en cien caballos con alfanjes y adargas colgadas de los arzones, veinticuatro banderas cogidas a los moros y el caballo con que el rey de Castilla entró en batalla. Don Juan Martínez de Leyva era el encargado de llevar estos regalos.

La tienda del rey don Alfonso XI estuvo situada en el sitio llamado La Peña y el campamento árabe entre el río Salado y el Guadalmesí.

Existen distintas opiniones respecto a la fecha en que se ganó esta batalla, opinando unos que fue el 28 de octubre de 1349, pero el Arcipreste de León, Diego Gómez Salido, autor contemporáneo, afirma con datos a la vista que se ganó el 30 de octubre de 1340.

Tal es la historia de aquel memorable hecho de armas que se realizó en nuestra campaña y que, de perderse, hubiera dado lugar a la conquista por los moros de toda la Península.

ALJARANDA está abierta y al mismo tiempo **solicita colaboración** a todos cuantos autores e investigadores tienen como objeto de estudio la Ciudad y Campo de Tarifa, en sus más diversas especialidades (Historia, Geografía, Ciencia, Patrimonio, Arte, Tradiciones), sin olvidarnos de la creación literaria.

Los artículos pueden ser remitidos a:

Consejo de Redacción.

Revista ALJARANDA.

Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Amor de Dios, nº 3

11380 Tarifa (Cádiz)

El destierro de dos vascos en Tarifa en el siglo XIV

Andrés Andrades Gómez

En el presente artículo vamos a tratar de introducir nuevos temas de Tarifa con el fin de dar a conocer aspectos poco sabidos o desconocidos. En éste seguiremos en la línea de buscar y sondear en los distintos archivos existentes y que nos puedan arrojar luz sobre distintas temáticas tarifeñas. Concretamente, el siguiente, que vamos a esbozar y transcribir, es el caso de unos personajes vascos que estuvieron en Tarifa en el siglo XIV con motivo de un lance sangriento y que tras permanecer en nuestra localidad fueron perdonados por el rey, aunque con la mala fortuna que murió uno de ellos, antes de volver a su tierra, como veremos a continuación.

En *Istoria de las bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar (1) aparece un texto, correspondiente al libro XXII de las *Bienandanzas*, en el cual nos da el encabezamiento de: “*Título de cómo mataron Juan de la Guerra e Martín de Legiçamón a Diego Sánchez de Vasurto e la causa d’ello e de cómo mató un [p]asmo a este Juan de la Guerra en Tarifa*” (2). Éste es el que transcribiremos más adelante. Sin embargo, antes de ello, daremos un breve repaso al contenido del mismo con el fin de que su posterior lectura resulte más asequible y comprensible.

Los hechos transcurren en la época del rey Enrique III de Castilla (1390-1406), concretamente en el año 1395 (5 años después de la subida al trono de este monarca). En el valle del Ibaizábal (3) están enfrentadas dos familias, la de Martín Sánchez de Legiçamón y la de Diego Sánchez de Vasurto. Es época de grandes luchas familiares en la zona vasca.

Para situarnos un poco, vamos a hacer un alto para recorrer muy brevemente algo sobre la historia de estos dos linajes, que existieron entre Bermeo y Bilbao (4) y de esta forma comprender un poco el motivo de sus disputas y posterior traslado a Tarifa. La primera, que era la más antigua, considerándola como descendiente del Cid Campeador, se asentó en la zona “*multiplicando allí grandes tienpos antes que Vilvao fuese poblada*” (5). Participó desde el principio en poblamientos de distintas localidades así como

en la guerra de Granada, poseyendo escudo de armas (“*e avía por armas varras atravesadas*”) (6).

La segunda, la de los Vasurto, son descendientes del señor de Ayala (7), de la que sus sucesores fueron “*buenos escuderos e mercaderos en la dicha villa e su comarca*” (8). Ambas familias hicieron distintos casamientos con personajes más o menos influyentes en la comarca, de lo que nos da buena cuenta dicho libro de las *Bienandanzas*.

El inicio de las hostilidades lo podemos situar en el año 1362, en el que se pelearon dos grandes grupos familiares formados por: Legiçamón y Urista, en un bando, y Gecho, Vasurto, Arsúa y Zurbarán, en el otro (9). Aquí se sucedieron muertes y heridos por ambas partes, ocurriendo que “*esta fue la primera sangre vertida (...), por donde suçedió e suçede enemistad e omeçidas fasta oy entre ellos*”. Posteriormente, hubo otra gran confrontación entre las mismas familias (en 1393), también con gran saldo de muertos y heridos por ambos grupos (10).

Retomando la historia, la gota que colmó el vaso, o la excusa perfecta para otra nueva lucha de grupos, fue la presencia de un salmón, creemos que un buen ejemplar, en el río Ibaizábal, el cual van a pescar los hijos del primero de ellos junto a su cuadrilla correspondiente (11). Enterado el segundo, apostó sus hombres en unas casonas derruidas, “*(...) casas, de mucho mal contienente (...)*” (12), indicándoles a los hijos de Martín Sánchez que todo pez que apareciese en la zona les pertenecía a ellos, con lo que deberían marcharse. La cosa no quedó así, pues empezaron los ataques verbales (13), siguiendo a mayores, pues hicieron uso de sus armas. Ante esto, Diego Sánchez se escondió en una casa con tan mala fortuna que fue herido de muerte en un ojo por un balletero del primer grupo. Martín Sánchez, ante el temor al castigo de la Justicia, no los admitió en su casa, por lo que los hijos tuvieron que huir a la localidad vizcaína de Somorrostro, cercana a Santurce. Parece ser que en esta población la familia tenía conocidos o parientes. Los participantes en la fatal trifulca fueron arrestados y ajusticiados, siendo el cas-

tigo inicial los azotes y posteriormente la pérdida de sus posesiones, con el descrédito que ello conllevaba (14). A este respecto, creemos que su marcha a otra población fue motivada por acogerse al Derecho de Asilo (15), con el fin de protegerse, pues esto se encontraba legislado, en el Decreto de Graciano (s. XII), en el Fuero Juzgo (s. XIII) y en el Concilio de Trento (s. XVI), entre otros. En el segundo, concretamente, se recogía que: *“nengun omne non ose sacar por fuerza al que fuye a la iglesia, fueras ende si se defendier con armas (...) si algun onme saca a su siervo o su debdor de la iglesia o del altar por fuerza que lo non de el sacerdote, o el que guarda el iglesia, el que lo saca, si es omne de gran guisa, pues que lo sopiere el iuez fagal pechar C sueldos a la iglesia por la desondra. E si fuere omne de menor guisa, peche treinta sueldos; e si non oviere onde los pague, reciba C azotes y el sennor aya su siervo quittamiente, y el otro aya su debdor”*. Mientras que el tercero, promulgaba la inmunidad local como “Insti-



Enrique III de Castilla y León. Imagen del *Libro de retratos de los Reyes*. 1594. Miniatura. (Archivo del autor)

tución Divina”, siendo considerada su violación un sacrilegio *“castigando la misma con la Excomuni6n Mayor”* (16).

Continuando con nuestros personajes, suponemos que pidieron dicha protecci6n en alg6n oratorio o ermita de Somorrostro o incluso en una posible capilla de la casa-torre que existía en la localidad desde mediados del siglo XIII (17). Esto explicaría varias cosas: en primer lugar, el que no les pudieran hacer nada las Autoridades civiles; en segundo lugar, que fueran castigados los demás participantes en la lid, así como el constante hostigamiento a su padre por Martín Ruiz de Avendaño (18), como nos indica el texto, según parece, con el fin de “hacerles salir” y prenderles y ajusticiarles; y, en tercer lugar, también explicaría que la forma de salir de Somorrostro fue sólo tras el canje del perd6n Real a cambio del destierro.

Posteriormente fueron perdonados por el rey Enrique III (19), siempre y cuando permaneciesen desterrados en Tarifa (20) por un tiempo no inferior a 3 años (21). Cumplida la condena, el mayor de los hijos, Juan de la Guerra, fue a cazar osos (lo que nos indica la excelente caza que existía en estos parajes) (22). Por lo que se desprende del texto, era bastante valiente, por lo que siguió al plantígrado por unos riscos y lo mató, no sin antes éste se defendiese mordiéndole. Al cabo de tres días los médicos tarifeños le indicaron que para salvar la vida debía permitir amputarle la pierna, cosa a la que Juan se negó aduciendo que sus enemigos, cuando regresara, estarían complacidos viéndole inútil. Ante esta negativa, empeoró muriendo al cabo de 40 días, de tétanos (23), nos imaginamos que con grandes dolores, y siendo enterrado aquí en Tarifa. Por su parte, su hermano volvió a la casa familiar perdonado por haber cumplido la imposici6n real.

Una vez aclarado el contenido del texto, pasamos a transcribirlo:

[400 r] *“En el año del Señor de mil CCCXCV años mataron Juan de la Guerra e Martín de Legiçamón, fijos de Martín Sánchez de Ligiçamón, a Diego Sánchez de Vasurtu en Ibaicával. E la su muerte e la causa d’ella fue ésta: commo dicho es, los de Ligiçamón e de Vasurtu e de Çurbarán eran enemistados por las cosas susodichas e porque los fijos de Martín Sánchez eran venidos de corte e andavan orgullosos e poderosos e echaron con omes levantados de sus linajes aquel Diego Sánchez de Vasurtu, que era mançevo asás e esforçado. E andando en sus contenentes con ellos / [Fol. 400 v., col. a] e andando por topar, el diablo, que trata tales cosas, demostró un salm6n en la presa de las azeñas (24) de*

Ibaicábal e los fijos de Martín Sánchez tomaron redes e fueron con los dichos Juan de la Guerra e Martín de Ligiçamón con todos los mançevos del linaje, que fueron XXVII omes, a Ibaicábal por tomar aquel salmón. E como lo sopo Diego Sánchez de Vasurtu, púsoseles con unos XV omes en unas casas, de mucho mal continente, e díxoles que si salmón o pescado pareçía en Iyaicábal, qu'ellos no tenían allí qué fazer. E sobresto venieron en palabras. E poniendo manos a las armas, (e) ençerróse el dicho [Diego] Sánchez en la casa primera; e así entrado dentro, posiéndose a una ventana pequeña, dióle un valletero, que se llamava Sancho de Durandio, que era criado de Martín Sánchez e mançevo atrevido, con una saeta por el ojo de vaxo arriba e salióle por los meollos de la caveça arriba e cayó luego muerto en el sobrado dentro de casa. E fuéronse a la villa e el padre no los osó acoger por temor de las hermandades e justiçia e fuéronse a Somorrostro. E fueron todos açotados e talados los vienes d'ellos e Martín Sánchez, su padre, fue mucho fatigado (25) de Martín Roiz de Avendaño, que era poderoso, por quanto los de Vasurtu eran suyos e el solar de Butrón estava mucho decaído, como dicho es (26).

Después fueron perdonados del rey don Enrique Terçero los dichos Juan de la Guerra e Martín de Ligiçamón por que serviesen destierro de tres años en Tarifa. E servidos los dos, morió el dicho Juan de la Guerra, fijo mayor e mejor del dicho Martín Sánchez, de una mordida que le fizo un oso, matándolo él en el monte d'ençima de un ginete, que le travó del calcaño e morió de pasmo a cavo de XL días. E yaze enterrado allí. E Martín de Ligiçamo, su hermano, vino a la tierra sirviendo su destierro.

Este Juan de la Guerra era mucho lijero e fazedor de toda cosa e, atreviéndose más que los otros, entró en unos riscos acometer aquel oso; e como fue mordido [col. b] e lo ovo muerto, a cavo de tres días le dixieron los físicos que si quería escapar, que se dexase cortar la pierna por la rodilla e que escaparía antes qu'el pasmo le tomase. E díxoles que Dios nunca quisiese qu'él tornase adonde sus enemigos le viesen lastimado por que tomasen d'ello plazer e que Dios fiziese d'él lo que le plaguese. E así morió”.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

(1) Existen varios manuscritos que tratan sobre las *Bienandanzas* (hemos encontrado 12 en distintas bibliotecas del país), así como diversos estudios sobre las mismas (como por ejemplo, *Las bienandanzas e fortunas que escribió Lope García de Salazar en la su torre de Sant Martín de Muñatones*. Ed. M. Camarón. Madrid. SÁNCHEZ, G. 1884; entre otros), sin embargo usaremos

el manuscrito Ms. 9-19-2/2100 R. A. H. (Ed. MARÍN SÁNCHEZ, A. M. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. 1993), que aparece publicado en microfichas, de la tesis de licenciatura del mismo título, por parecernos el más completo y antiguo de los que hemos visto.

(2) *Bienandanzas*. Libro XXII. Fol. 400 r y v. Cols. a y b.

(3) Ibaizábal: Afluente derecho del río Nervión. Forma un valle que pertenece al partido judicial de Durango (Vizcaya).

(4) *Bienandanzas*. Libro XXI. “Titulo de los linajes de las villas de Vermeo e de Vilvao e donde suçedieron”. Fol. 376 v. Col. b.

(5) *Bienandanzas*. Libro XXI. Fol. 377 r. Col. a.

(6) *Ibidem*. Libro XXI. Aquí también se nos dice que la hermana de Martín Sánchez fue la manceba del Sr. de Vizcaya, Pero Núñez de Lara. Asimismo, nos indica que este Martín Sánchez “*fue cavallero e el que más valió e ganó en su linaje*”.

(7) *Bienandanzas*. Libro XXI. Fol. 377 r. Col. b.

(8) *Ídem*. Libro XXI.

(9) *Bienandanzas*. Libro XXII. “Titulo de las peleas e muertes de la villa de Vilvao e de sus comarcas e de la causa d'ello”. Fol. 399 v. Col. a.

(10) *Ídem*. Libro XXII.

(11) 27 hombres, según nos cuenta el relato.

(12) 25 hombres, según el relato.

(13) “*E sobreesto venieron en palabras*”.

(14) En el texto aparece “*talado los vienes de ellos*”. Si nos atenemos fielmente al significado de esta palabra, tenemos que no fueron despojados de sus bienes, sino que éstos fueron destruidos y arrasados, incluyendo campos, casas, ...

(15) Este Derecho es reconocido, en el mundo cristiano, desde muy antiguo (392 d. C y, en la Península, desde el año 610), permaneciendo intocable en España hasta Felipe V, que fue el primero que se atrevió a recortar dicho Privilegio. Esta protección no sólo era considerada para las iglesias, también eran válidas, para dicho asilo, cualquier edificio consagrado al culto así como las zonas que lo circundaban (oratorios, cementerios, conventos, habitaciones de obispos, ...). MORGADO GARCÍA, A. *Derecho de asilo y delincuencia en la diócesis de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz. 1991. pp. 11 a 14.

(16) *Ibidem*. p. 14.

(17) Somorrostro no tendrá iglesia como tal hasta su construcción en el siglo XVII.

(18) Por lo que se deduce del texto, parece ser que este poderoso personaje era familia o allegado del difunto: “*que era poderoso, por quanto los de Vasurtu eran suyos*”. Lo único que hemos encontrado, por ahora de éste, es que era un noble vizcaíno, de gran poder en la Corte, que participó en expediciones para la posterior conquista de Las Canarias. En Lanzarote fue invitado por el rey local Zonzamas a hospedarse en su propia casa. Martín Ruiz le pagó dejando encinta a la mujer del monarca. También hemos deducido, de capítulos anteriores de las *Bienandanzas*, que dada la enemistad entre familias, arrastrada de años atrás, pudo ser otro de los motivos por los que el padre fue molestado e instigado constan-

temente por los del bando contrario.

(19) No creemos que fuesen perdonados, como aquí se dice, pues, de haber ocurrido esto, no hubiesen sido desterrados, como sucedió en realidad. Creemos que el texto se refiere a que a cambio del destierro en Tarifa serían perdonados.

(20) Desde el 10 de noviembre de 1334 Tarifa posee un documento en el que Alfonso XI hace referencia al privilegio de la Villa concediendo el perdón a todo reo que habite en ella un año y un día, estableciéndole garantías durante su estancia: "(...) por bien de faser merçed a la nuestra villa de Tarifa por que podiese seer mejor e mas poblada de lo que agora es, e franqueasmosla que todos aquellos que fuesen servir o morasen y un anno e un dia por sus cuerpos, que fuesen quitos e perdonados de la nuestra justiçia que nos podriamos aver contra ellos, asi por muertes de omes como por robos e tomas (...) et que por la nuestra justiçia non fuesen presos nin muertos nin les tomasedes ninguna cosa de lo suyo (...)". Estos privilegios, con carácter general, fueron confirmados posteriormente por Pedro I (22/9/1351), Juan I (15/8/1379) y Enrique III (27/4/1391), rey que nos ocupa en el presente artículo: "(...) les confirmo todos los previlleios e cartas e alvalas e sentençias e franquesas e libertades e graçias e merçedes e donaçiones que tienen de los dichos reyes onde yo vengo (...)". Transcripción de VIDAL BELTRÁN, E. En *Hispania* XVII. Nº LXVI. 1957. En DE LAS CUEVAS, J. y J. *Los mil años del castillo de Tarifa*. pp. 98-109. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz, 1978.

(21) Como hemos visto anteriormente, el destierro en Tarifa, por delitos, era de un año y un día; sin embargo, a

estos personajes se les castiga con tres años. Esto puede deberse a la gravedad del hecho: ser las víctimas linajes importantes, sufriendo el rey presiones para apartar a los culpados por bastante tiempo. Ejemplo de esta presión lo tenemos en el texto al señalarlos que la familia de Juan de la Guerra e Martín de Legiçamón fue constantemente hostigada por Martín Ruiz de Avendaño, "que era poderoso".

(22) Esto mismo nos cuenta el *Libro de la montería* de Alfonso XI: "... es bueno de puerco en todo tiempo. Et a las vezes ay osso...". (Lentiscar, Quebrantamichos, Bolonia, Torre Vaqueros, Sierra de Enmedio, etc.) o también: "... es un buen monte de oso et de puerco en yuierno et en verano ...". (En el caso de Guadalmeçil, por ejemplo). Capítulo XXX: "de los montes del termino de Tarifa et de Algezira", estudio y edición crítica por MONTOYA RAMÍREZ, M. I. Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad. 1992.

(23) En el texto aparece la palabra "pasma", que una de sus traducciones médicas es la de Tétanos. Esta creemos que pudo ser la causa de la muerte de Juan de la Guerra, dado que fue mordido por un animal.

(24) Aceña: Molino harinero instalado dentro del cauce de un río.

(25) Fatigar: molestar.

(26) Butrón: Localidad vizcaína próxima a Bilbao. En sus cercanías existe un castillo o atalaya. Pudiera tratarse de la que constantemente localizan las *Bienandanzas* en los Libros XXI y XXII como el lugar donde ocurrieron los dos primeros grandes enfrentamientos, y que pertenecía a la familia de los Legiçamón.

Boletín de Suscripción

Les pido que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual les mando 3 euros en giro postal para los gastos de envío:

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____

Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección:
Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones. c/ Amor de Dios, nº 3
11380 Tarifa

De ermita a fortín: Apuntes sobre la historia del Cerro y Castillo de Santa Catalina (y II)

Juan A. Patrón Sandoval

SANTA CATALINA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: LOS PROYECTOS DE LA BRIGADA TOPOGRÁFICA

Sin que hasta la fecha conste que fuera artillado, su pérdida de importancia y el abandono a que se vio relegado el fuerte de Santa Catalina debió ser tal que en 1849 ya se habrían arruinado los débiles muretes aspillerados que cerraban la explanada por su gola, por lo que ésta volvía a quedar abierta (1). Por otro lado, en 1852 el foso seco abierto por los ingleses y que circundaba la batería en su frente de tierra se encontraría ya medio cegado (2).

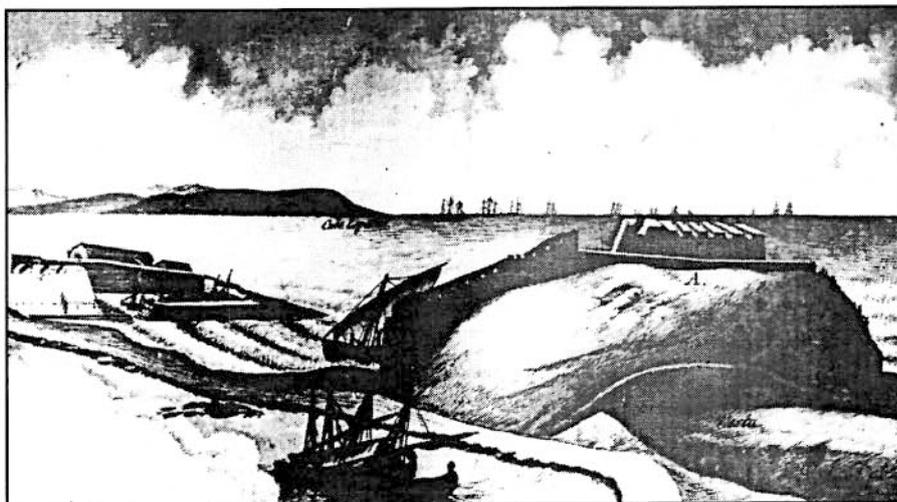
En 1854, con motivo de la remisión al Ingeniero General del atlas con la descripción del estado en que se encontraban las fortificaciones de la plaza e isla de Tarifa, el capitán teniente de ingenieros del Ejército y de la Brigada Topográfica, Andrés Cayuela, redactaba un proyecto de mejoras y obras de nueva planta que deberían ejecutarse para ponerlas en buen estado de defensa. En su memoria, fechada el 20 de mayo de aquel año, haría referencia al fuerte de Santa Catalina manifestando la opinión de que era *"muy adecuado para cerrar el paso de la Isla y demás objetos a que está destinado"* y apuntando que: *"Las cañoneras, merlones y explanadas se hallan en muy buen estado de servicio, ofreciendo gran duración; pero la batería a barbetea y el muro aspillerado son muy inferiores, la primera por su falta de explanada, poca elevación y reducido espesor de parapeto y el segundo por estar muy deteriorado"* (3).

Como consecuencia, y aún después de que se había recomendado su derribo por la última comisión, entre las obras de mejora proyectadas propondría la ejecución de las siguientes en Santa

Catalina: *"... una nueva batería a barbetea —b— cuyo objeto es flanquear la Isla por la parte de Levante, un parapeto alargado a manera de camino cubierto —c— modificando los muros —d— unos para desenfilarse la batería —a— de cañoneras y otros para defender el paso de la Isla. Todo lo demás de este punto se propone repararlo"*.

Con todo, en los mismos términos concluiría poco después el capitán de la misma Brigada, Bernardo Paternó, quien al redactar el 25 de mayo la *Memoria sobre la Plaza de Tarifa* con motivo de la remisión del atlas, afirmaría sobre Santa Catalina que: *"Su excelente posición para asegurar las golases de la Isla y la retirada de ésta de la guarnición a la Plaza, así como la protección que proporciona al fondeadero de Levante, son causa de que no sólo opinemos por su conservación, sino también de que se ejecuten las mejoras de que es susceptible y de que no hacemos mención por no ser objeto de este escrito"* (4).

Tras aquel primer informe, en virtud de lo dispuesto por el Ingeniero General el 16 de febrero de 1855 se constituyó una primera comisión compuesta



Fuerte de Santa Catalina. Dibujo de P. Amorós. "Vistas de las obras de Tarifa". 1831. R.B. Sign. II/1721. Fol. 3r. Patrimonio Nacional.

por los mismos oficiales que habían dictaminado anteriormente sobre Tarifa: el capitán Bernardo Paternó, ahora como Jefe accidental de la Brigada Topográfica, y el teniente Andrés Cayuela, quienes proyectaron un sistema de defensa para la isla consistente en un recinto continuo de parapetos curvos en el perímetro con perfil en glacis ligando tres baterías semicirculares de un solo orden de fuegos a Poniente, Sur y Levante, con las ya existentes del faro y la situada al Noroeste. Aquel sistema, que estaría apoyado por un reducto interior, contemplaba además la construcción de una batería de costa en el cerro del Camorro que desenfilaría el interior de la isla, a su vez incomunicada por un foso-canal navegable para barcos menores. Referente al reducto de Santa Catalina, concebido nuevamente como barrera que debía impedir el paso a la isla desde la plaza y como fuerte avanzado de la primera destinado a vigorizar sus defensas, *“ya por tierra, ya por mar”*, en la Memoria del nuevo proyecto de defensa de la plaza, fechada el 20 de mayo de 1855, se resumía lo propuesto a la ejecución de un parapeto a manera de camino cubierto, la prolongación del muro aspillerado que tenía en dirección de la contraescarpa haciéndole un escarpado alrededor para liberarlo de un ataque brusco y a situar dos baterías a barbata en su gola para flanquear la isla. Por otra parte, el camino entre Santa Catalina y la isla se coronaría con nuevos muros aspillerados a cada lado con el doble objeto de cubrir el paso y proporcionar

fuego de fusilería a las ensenadas (5).

Examinado aquel proyecto por la Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, fue aceptado aunque con prescripciones, de forma que por real orden de 17 de julio de 1858 se nombró una nueva comisión compuesta ahora por el comandante del Cuerpo y nuevo Jefe de la Brigada Topográfica, el teniente coronel Salvador Arizón, y el capitán de la misma, Fernando Alameda, a quienes se encomendó proyectar de nuevo las fortificaciones para la plaza e isla de Tarifa partiendo de lo propuesto en 1855 y modificándolo con sujeción a las prescripciones fijadas, las cuales afectarían en gran medida a la actuación prevista en el fuerte de Santa Catalina, cuyas obras se habían presupuestado en el proyecto anterior en tan sólo 304.779 reales (6).

Efectivamente, el 14 de septiembre de 1858 se firmaba la Memoria del nuevo proyecto elaborado por el Jefe de la Brigada y el capitán Alameda, en el que concluyeron que el objeto principal de la fortificación debía ser la defensa de los fondeaderos y de los espigones que consideraban precisos ejecutar para el abrigo y seguridad de la flota destinada a vigilar el Estrecho. Por cuanto se refería a Santa Catalina, se establecía que resultaba imposible desarrollar en ese punto una obra con desarrollo de terraplén y flanqueo propio a no ser que se creara, a base de fábrica cimentada sobre la misma arena que formaba la base del cerro, un plano de asiento con suficiente extensión de forma que se creara

una meseta artificial, empresa difícil y desproporcionada a la utilidad que se suponía al enclave (7). La necesidad, por otra parte, de dar cumplimiento en lo posible a las prescripciones obligó a adoptar en proyecto una solución intermedia: cortar a pico parte de la actual roca para aumentar a sus expensas la estrecha meseta de la posición y edificar adosado a ella un cuartel para el destacamento *“que con fuegos de fusilería y haciendo muy anchas y corridas las aspilleras podría batar parte del istmo”*. Un parapeto de tierra con cañoneras coronaría la obra formando terraplén común con la existente, aunque sería tan estrecho que sólo permitiría usar las fuerzas a uno u otro lado según la ne-



Detalle de una de las vistas que el fotógrafo francés Juan Laurent tomara de nuestra ciudad hacia 1876. En ella ya se aprecia sólo el arranque del muro aspillerado del Este que existía en prolongación de la contraescarpa.

cesidad pero no ambos a la vez. Dos piezas a barbeta sobre cureñas altas en los extremos y donde uniera la obra propuesta con la existente completarían sus fuegos.

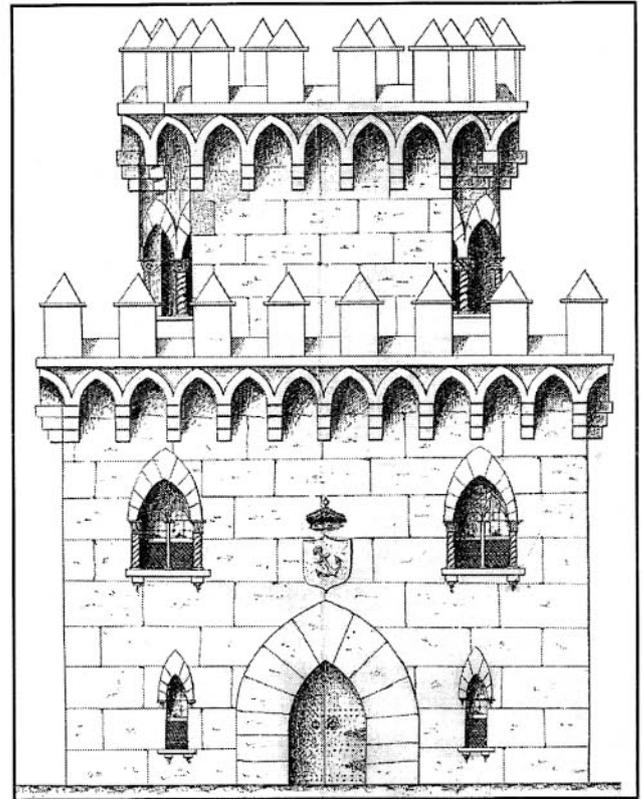
El proyecto del comandante Arizón propondría además reedificar el deteriorado muro aspillerado en escalones poniendo una caponera (8) para fusilería que batiera las avenidas de la isla y la plaza, dando por ella la entrada al fuerte y con sus fuegos flanqueo a las aspilleras bajas del cuartel. A juicio de la comisión carecía de defensa el foso principal y el otro lado de la caponera, no habiendo espacio para procurar el primero ni lográndose el segundo sin tocar en mayores inconvenientes por la falta de terreno. Por último, se explicitaba que la caponera propuesta no podía desplazarse hacia el centro del edificio porque entonces la configuración del terreno y la dirección del camino dejarían sin vista sus fuegos que eran los únicos que había sobre él.

Con las reformas propuestas se pensaba que el fuerte podría bastarse a sí mismo contra un ataque brusco. Por lo demás, debería armarse con 8 piezas de las que 2 serían a barbeta sobre montajes altos, sería capaz de 200 hombres de guarnición en tiempo de guerra, contaría con almacenamiento proporcionado si bien para abastecerse de agua necesitaría recurrir a una cisterna y sus comunicaciones estarían siempre libres, tanto con la isla como con la plaza (9).

Examinado este segundo proyecto por la misma Junta, por real orden de 24 de enero y según las instrucciones dictadas al efecto por el Ingeniero General el 24 de marzo de 1859 se constituyó una tercera comisión sobre baterías y parapetos en la isla. Formada esta vez por el entonces Comandante de Ingenieros del Campo de Gibraltar, Luis de Negrón, y nuevamente por el Jefe de la Brigada Topográfica, Salvador Arizón, no arrojaría nada nuevo referente a Santa Catalina (10).

EL EDIFICIO PARA SEMÁFORO

Si bien desde junio de 1859 y hasta el mismo mes de 1863 llegaron a ejecutarse importantes obras en la isla de Tarifa con los fondos extraordinarios consignados a consecuencia de la Ley de 1 de abril de 1859 para mejorar las plazas de guerra más importantes, nada se hizo en Santa Catalina, que permanecería desde entonces sin alteración alguna salvo el creciente deterioro producido por su abandono, que sería definitivo cuando en noviembre de 1867 Tarifa quedaba finalmente descartada como plaza fuerte marítima en favor de la bahía de Algeciras y Ceuta, razón por la que desde entonces no entró a formar



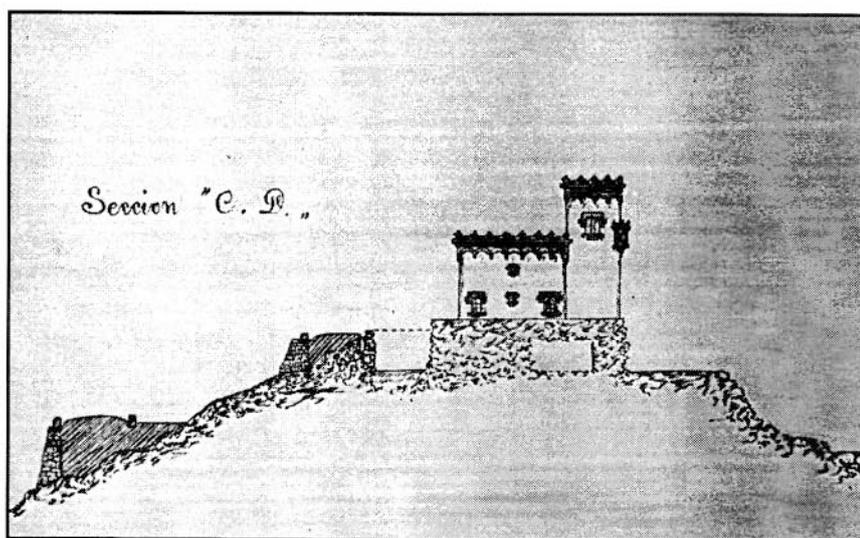
Plano de alzado principal del edificio para Semáforo según proyecto del ingeniero de Caminos Julio Murúa. Cádiz, 28 de febrero de 1929. Sobre la puerta de entrada se ubicaba el escudo de la Marina Real, hoy desaparecido. A.H.P. Sección Obras Públicas. Sign. 6196-2.

parte preeminente de ningún proyecto de fortificación.

Sin más uso o modificación, obsoleto para cualquier uso militar moderno, el viejo reducto de Santa Catalina permaneció en pie hasta bien entrado el siglo XX, cuando comienza a barajarse el cerro sobre el que se situaba como lugar preferente por la Marina de Guerra para la instalación del nuevo Semáforo o telégrafo óptico de señales marítimas donde se instalarían además sus vigías.

Efectivamente, el 24 de septiembre de 1926 se desplazó a Tarifa una comisión de Marina formada por el ingeniero naval José Emilio Díez e Hidalgo y el capitán de Fragata Gámez Fossi, quienes habían sido designados para hacer el estudio para una nueva caseta de semáforo que habría de ser instalada en la isla de las Palomas o en el cerro de Santa Catalina. Ya entonces les acompañó José González-Mora, agente de la empresa constructora de Sevilla de Luis Rank (11).

Por fin, adoptado como el lugar más idóneo el cerro que nos ocupa, el 9 de mayo de 1928 la Corporación Municipal tarifeña, presidida ya por Carlos Núñez y Manso (12), en sesión extraordinaria y a ins-



Sección del emplazamiento del edificio para Semáforo sobre los restos de la fortificación existente, según proyecto de Julio Murúa. En la misma se aprecia el foso seco y el cuarto de guardia. Cádiz, 28 de febrero de 1929. A.H.P.-O.P. Sign. 6196-2.

tancias del Ministerio de Marina, al cargo entonces de Honorio Cornejo, acordó la cesión gratuita al Estado, en su Ramo de Marina de Guerra, y con destino a la construcción de un edificio para semáforo, de una parcela de terreno llamada "Cerro de Santa Catalina", de 23.784 m² de superficie.

Dicho acuerdo, en el que se incluyó el derecho de reversión al Patrimonio Municipal si el Estado enajenase el edificio a construir para usos particulares o llegare el mismo a desaparecer, quedó recogido en el punto segundo del acta conforme se expresa a continuación: *"Punto segundo: Expuestos por el Sr. Presidente los antecedentes relativos al asunto que motiva esta sesión extraordinaria se acordó por unanimidad la cesión a favor del Estado, para construir en él un nuevo Semáforo, del Cerro llamado de Santa Catalina, propiedad del Municipio, con la reserva de que si algún día y por cualquier circunstancia el Estado enajenase el edificio a construir para usos particulares se reconozca a este Municipio el derecho de propiedad sobre el expresado terreno muy en el caso de que el mencionado edificio llegase a desaparecer, recobrará su pleno dominio respecto del mismo"*.

Firmada la cesión, el Ministerio de Marina presentó un primer estudio del edificio realizado por el constructor Luis Rank, que inmediatamente se envió al Ministerio de Fomento junto con los antecedentes relativos a la instalación del semáforo para que formulase igualmente el proyecto del edificio en cumplimiento del artículo 7^º del reglamento del Servicio Semafórico aprobado por Real Decreto de 16 de enero de 1918.

Consecuentemente, en cumplimiento del decreto al efecto de la Dirección General de Obras Públicas de 2 de octubre de 1928 y tomando como base el primer proyecto redactado por Luis Rank para el Ministerio de Marina, el ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz, Julio Murúa, redactaba con fecha 28 de febrero de 1929 el del definitivo edificio para semáforo.

Aún cuando en el primer proyecto de Rank ya se había previsto que los empleados del semáforo vivirían en la ciudad y no se habilitó, por tanto, habitación para las familias, el resto eran tratadas como simples cuartos de guardia y aunque se dispuso un despacho para el jefe e incluso una cocina para las necesidades del servicio, Murúa amplió bas-

tante las dependencias, de forma que habilitó otro despacho para el Ayudante de Marina y dispuso el resto de las dependencias en dos pisos con lo que se conseguía poner los cuartos de vigía casi a nivel de la torre de observación, al tiempo que conseguía dar un aspecto algo más monumental al edificio, casi con el mismo presupuesto. Así, mientras que la superficie cubierta por el proyecto de Rank era de 190 m² con siete habitaciones, en el proyecto del ingeniero Jefe se pasaba a 124 m² distribuidos en dos plantas y once habitaciones (13).

La necesidad de dar al edificio un original diseño exterior, el de un castillo que ha venido a ser comparado al de los palacetes renacentistas italianos pero que hoy podemos afirmar que no se trata de ninguna copia, venía argumentada por el propio Murúa al expresar en su primera Memoria que: *"Desde luego el aspecto de Tarifa vista desde el Cerro de Santa Catalina desde donde aparece todo amurallado, invita a dar al edificio el aspecto de fortaleza y más si se tiene en cuenta que el mismo Cerro ha sido una fortaleza con sus glacis y fosos y el estilo se armoniza con las mismas murallas"*.

Remitido a la Dirección General, el proyecto fue aprobado técnicamente aunque con prescripciones el 11 de julio de 1929, por lo que para dar cumplimiento a éstas tuvo que ser redactado de nuevo solventando los errores detectados principalmente en el pliego de condiciones y en el presupuesto, donde no se había incluido la valoración de la parte decorativa. Sería ahora el ingeniero de Caminos adscrito a la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz, Carlos Iturrate

Calleja, quien el 30 de octubre de 1929 firmaba la Memoria adicional al proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material ascendería finalmente a 45.788'04 pesetas.

El proyecto sería remitido de nuevo, previo informe el 7 de noviembre del ingeniero Jefe de la provincia Julio Murúa, a la Dirección General de Obras Públicas el 11 de noviembre de 1929. Sin embargo, según el semanario *Unión de Tarifa*, en su edición de fecha 4 de enero siguiente, no habría tenido entrada en el registro general del Ministerio de Fomento hasta el 15 de diciembre de 1929, siendo despachado el 17 por el Negociado de Puertos y remitido a Señales Marítimas (14).

Devuelto de nuevo a Fomento, de donde salió el 8 de enero para Marina (15), tras su aprobación definitiva la *Gaceta* del 27 de abril de 1930 anunciaba para el 23 de mayo la subasta de construcción del nuevo semáforo en el cerro de Santa Catalina, con un presupuesto de contrata de 52.656'24 pesetas (16).

Se presentaron cuatro proposiciones de licitadores a la obra: un pliego de Antonio González Rodríguez, de Cádiz; otro de Juan Padilla Salmerón, de Cádiz; otro de Ramón Fontanet Guiu, de Cádiz, y

otro de Adolfo González Amor, de Murcia, resultando adjudicatario de la obra el postor de la primera, Antonio González Rodríguez, de Cádiz, quien ofreció ejecutar la obra por 46.074 pesetas (17). Con motivo de la celebración de la subasta, *Unión de Tarifa* en su edición de 31 de mayo se hacía eco de que: "... además de dar trabajo en la localidad de momento, vendrá a urbanizar y embellecer un sitio tan excepcional como el del viejo castillo de Santa Catalina, acercando al Puerto y también a la ciudad un servicio tan importante como es el de vigía y señales marítimas en pleno Estrecho".

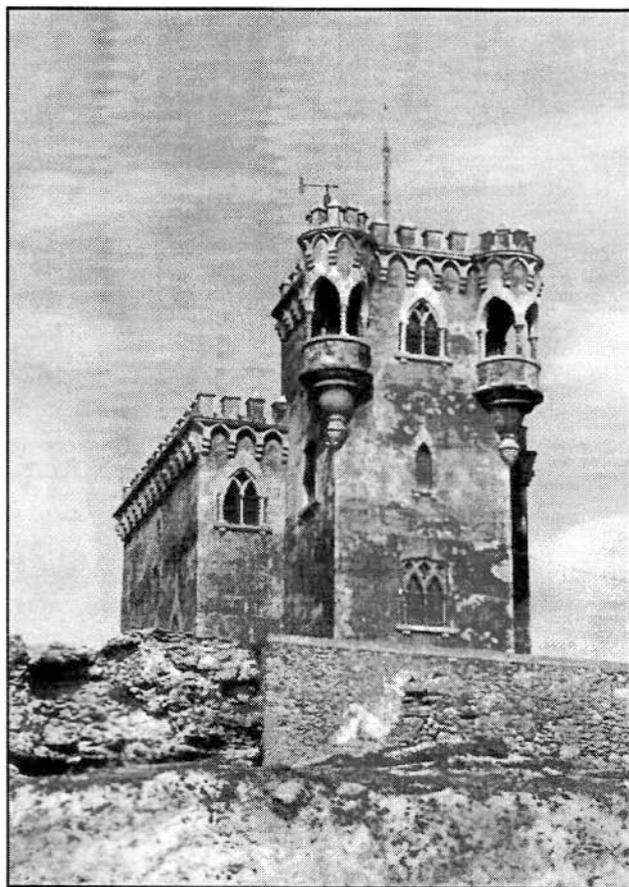
Con todo, adjudicadas las obras en mayo, no fue hasta el 20 de septiembre que el semanario tarifeño anunciaba haber saludado el miércoles anterior a Antonio Romero Conde, como contratista de las obras del Semáforo, quien se había personado en la ciudad para el replanteo de las mismas y quien estimaba que la duración de los trabajos sería medio año. Según el mismo semanario el proyecto se ejecutaría bajo la dirección de Obras Públicas y también según referencia del mismo adjudicatario necesitaría de un mínimo continuo de unos 20 obreros de la localidad (18).

Iniciadas ya las obras, el 27 de marzo de 1931 el también ingeniero de Caminos de la provincia, Julián Dorao y Díez Montero, redactaba un proyecto reformado para introducir en el presupuesto de las obras un nuevo camino de acceso al edificio, que si bien estaba contemplado en el primer proyecto no había sido valorado. En este nuevo proyecto se cambiaría el trazado del camino, que ahora rodearía el cerro hasta la misma puerta del edificio, incluyéndose también la ejecución de una fosa séptica (19). Aunque no tenemos noticia de la puntual ejecución de este camino que no parece llegara a ejecutarse, el mismo ingeniero presentaba al año siguiente la liquidación de las obras, que concluyeron en febrero de 1933 y fueron recepcionadas el 2 de abril de aquel mismo año (20). Al acto de recepción asistió el nuevo ingeniero Jefe de la Provincia, Marcial Martínez, al que acompañaba el ingeniero director de las obras del puerto, Ignacio Merello, y como contratista de las obras Epifanio Barragán.

EL CERRO CONVERTIDO EN FORTÍN: LOS NIDOS DE AMETRALLADORA

Sin embargo, pese a que en 1933 se produjo la recepción del edificio, no llegó a instalarse el semáforo por necesitar aún de determinadas obras que no llegaron a efectuarse, permaneciendo cerrado desde su construcción, sin que fuese dotado siquiera de muebles ni enseres.

Pese a ello, con el inicio de la Guerra Civil,



Postal del edificio para Semáforo. Edición Arribas. 1965.

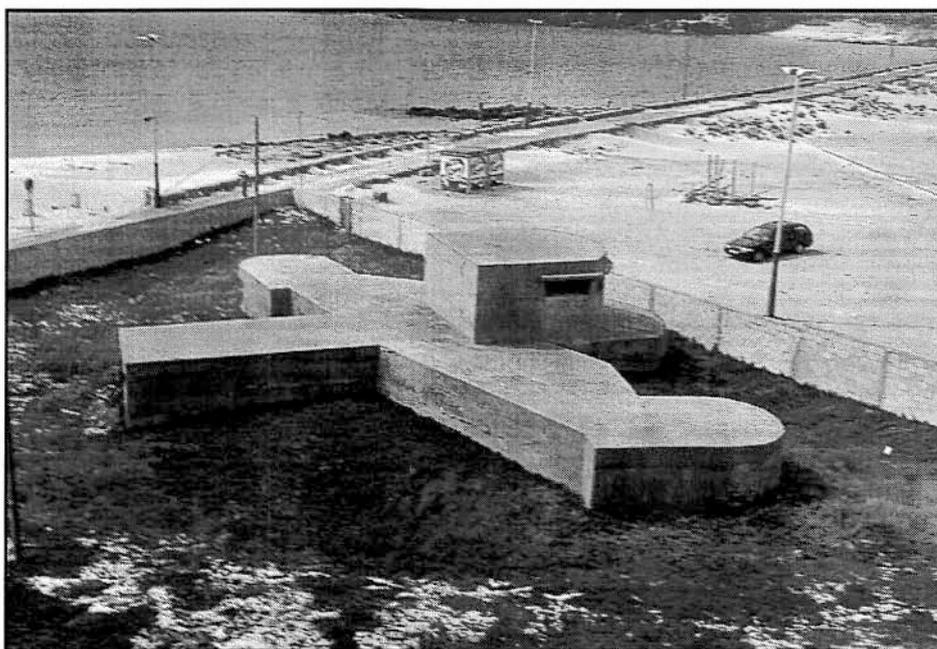
Santa Catalina también se convirtió en uno de los objetivos de los bombardeos verificados a la plaza por la escuadra republicana en el verano de 1936, principalmente los efectuados el 25 de julio (21) por el submarino "C3" y el 7 de agosto (22) por el destructor "Churruca", los que causaron enormes desperfectos en el inmueble así como en el viejo Semáforo del Cerro Camorro que aún permanecía en servicio. En este sentido, no fue hasta el 16 de agosto de 1937 que, por conceptuar su estado peligroso, el entonces Comandante Militar de Marina en Algeciras, el capitán de Navío Juan Benavente y García de la Vega, solicitó su reparación antes de la llegada del periodo de lluvias, razón por la que en los últimos meses de 1937 se personó en Tarifa personal de ingenieros de la Armada, procedente del Departamento Marítimo de Cádiz, a fin de inspeccionar el edificio y determinar si había de ser reparado éste o el viejo Semáforo del Camorro. Se acordó finalmente que fuera este último, como así ocurrió, por considerarse que el primero estaba inútil para el servicio (23).

Una vez terminada la guerra en España, durante los años que siguieron con la Segunda Guerra Mundial, se procedió a la fortificación de la zona del Estrecho. Unidades militares españolas y batallones de presos políticos pasaron varios años trabajando en unas obras que terminaron cubriendo la zona de posiciones artilleras y nidos de ametralladora, entre los que el cerro de Santa Catalina ocupó también un lugar preferente. Así, estando descartado el edificio en un principio para el fin para el que se construyó, al objeto de poder continuar los trabajos de fortificación del cerro de Santa Catalina, entre los que se estimaba necesario incluir el edificio todavía propiedad de la Marina de Guerra, el ministro del Ejército en octubre de 1939 se dirigió al de Marina solicitándole la cesión del edificio de uno a otro Ministerio (24).

Aprobada la cesión toda vez que el edificio no servía a su uso, el 25 de mayo de 1940 se firmaba el acta de entrega en el despacho de la Ayudantía de Marina de Tarifa. La comisión de Marina encargada de la entrega estuvo compuesta por el capitán de Navío de la Armada Juan Benavente, el

comandante de Intendencia de la Armada Carlos Martell Viniegras y el comandante de Intervención Juan Luis Álvarez Osorio, mientras que la comisión de Ejército designada para la recepción del edificio la formaron el teniente coronel de Infantería José Gutiérrez Pérez, Jefe del regimiento de Montaña nº 46 de guarnición en la ciudad, el comisario de Guerra de la plaza de Algeciras, Luis Aizpuro Maristani y el capitán de Intendencia de la misma Alfonso Canales Jurado (25).

Concluida la construcción de varios nidos de ametralladora en la falda del cerro: tres aislados con entrada independiente en el lado Este y otros tres adosados dirigidos hacia el Oeste, la fisonomía original del nuevamente enclave militar quedó ciertamente bastante alterada debido al movimiento de tierras realizado para cubrir los accesos a los nidos, a los que se dotó incluso de un paso abierto en la contraescarpa que acortaba, a través del foso, el camino a los del lado Este desde el actual de entrada al recinto. Tan sólo cinco años después de la cesión de Marina a Ejército se producía la reversión a este segundo Ministerio, de forma que el 20 de marzo de 1945 era ahora el coronel de Infantería Ángel Sanz Vinajeras, Jefe del regimiento Alava nº 22 y Comandante Militar de la plaza de Tarifa, quien hizo entrega del edificio a la nueva comisión de Marina nombrada al efecto y que estuvo formada por el capitán de Navío, nuevo Comandante Militar de la Provincia de Algeciras, Francisco Marina Aguirre, el teniente coro-



Uno de los nidos de ametralladora construidos a mediados del siglo XX. Éste, el mayor de todos, situado al pie del cerro, en su lado Sur. (Foto del autor).

nel ingeniero de la Armada, Manuel García Camaño, y el comandante de Intendencia de la Armada, Adolfo Núñez Palomino (26).

En 1951, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de noviembre, acordó solicitar del Ministerio de la Gobernación la correspondiente autorización para ceder al Estado, en el Ramo de la Marina de Guerra, un terreno de 12.576 m² que rodea al Cerro de Santa Catalina, siendo autorizada la cesión gratuita de dicho terreno por dicho Ministerio el 2 de septiembre de 1952. La escritura pública a favor del Estado se otorgó finalmente por el Ayuntamiento ante el notario de Tarifa, José Bono y Huerta, el 7 de marzo de 1953 (27). Extrañamente, no sería hasta poco después, el 31 de julio de aquel año y ante el mismo notario, que el Ayuntamiento otorgara al Ramo de la Marina de Guerra la correspondiente escritura pública de la cesión gratuita, que hiciera en 1928, de los 23.784 m² del propio cerro de Santa Catalina.

Es en mayo de 1954, cuando finaliza la construcción por la Empresa Nacional "Bazán" de la Base Naval de Tarifa y del cuartel para fuerzas de Infantería de Marina en el mismo recinto, que de nuevo el entorno de Santa Catalina va a ver modificado sustancialmente, pues se construyeron para el abastecimiento de la primera los dos grandes depósitos de agua, semicirculares con cúpula, y otros dos nuevos bunkers de hormigón: uno intercalado junto a los del escarpado Este y el mayor de todo el conjunto, situado al pie del cerro en su lado Sur.

EL SEMÁFORO SE INSTALA POR FIN EN SANTA CATALINA

Pese a la ejecución de las nuevas obras de fortificación y de los depósitos, el completo abandono en que había quedado el edificio que, como hemos comentado, había quedado descartado para el uso para el que fue construido, originó que sus dependencias fueran ocupadas como vivienda, al menos desde 1944, por algunas familias tarifeñas. El edificio para semáforo, el también conocido por todos como castillo de Santa Catalina, vino siendo utilizado como vivienda hasta que, tras ser rehabilitado de



Vista aérea del recinto fortificado que ocupa actualmente el cerro y castillo de Santa Catalina. (Foto M. Rojas).

nuevo por Marina y completamente reformada su distribución interior, en el año 1972 el antiguo semáforo del Camorro le cedía su lugar. Además del control del paso de buques, en Santa Catalina se instalaría también un centro de observación meteorológica dependiente de la Armada española: la Estación Meteorológica de Tarifa, encargada desde entonces de la toma de datos de temperatura, humedad, radiación, presión, precipitaciones, puntos de rocío y características del viento.

El semáforo, que con el tiempo fue necesitando de mejoras importantes en su construcción y cuyas deficiencias hicieron que la Comandancia de Marina no autorizara visitas al edificio en los últimos meses, continuó activo hasta el año 2000, cuando se trasladó a una instalación mucho más sofisticada de control del Estrecho que se ubica en terrenos del cuartel de infantería de Marina de nuestra ciudad, de nuevo en la zona de cerro del Camorro desde el que se domina toda la zona central del Estrecho. Una vez el último personal de Marina abandonó las instalaciones del edificio, tras servir todavía por unos meses a la Guardia Civil en sus tareas de vigilancia nocturna e iniciados los trámites oportunos para su reversión al Patrimonio Municipal, tanto el edificio como el resto de la parcela pasaron a titularidad del Ayuntamiento tarifeño el año 2001. En la actualidad, el maltrecho edificio está a la espera de una pronta e incierta rehabilitación, pendiente de que una adecuada recupera-

ción y puesta en valor permita darle el mejor uso posible, incluida su apertura al público.

En este sentido, el pasado mes de abril de 2001, la Asociación Tarifeña para la Defensa del Patrimonio Cultural "Mellaria" solicitó, en pos de una mejor protección y conservación del entorno histórico del cerro y del propio castillo, su inclusión como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), en escrito dirigido al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Como respuesta a tal petición, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, en su sesión de 18 de junio siguiente, acordó "informar favorablemente la inclusión del Cerro y Castillo de Santa Catalina en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de monumento y con carácter genérico".

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Tomo XVI. Madrid, 1849. p. 606, se refiere a él como un fuerte "abierto por la gola circundado de su foso y susceptible de 6 pequeñas piezas de artillería".
- (2) DUSMETY NAVARRO, J. y ZEA, P. de. "Itinerario de las Baterías del Portazgo de San Fernando a Algeciras". 1852. S.G.E. Sign. C-40. nº 29 y 20 bis . p. 31.
- (3) CAYUELA, A. "Descripción del estado actual en que se encuentran las fortificaciones de la plaza e isla de Tarifa con el proyecto de las mejoras y obras de nueva planta que debieran ejecutarse para ponerlas en buen estado de defensa". Tarifa, 20 de mayo de 1854. S.H.M. nº 3835. Sign. 3-5-10-9. Fol. 4.
- (4) PATERNÓ, B. "Memoria de la plaza de Tarifa". Tarifa, 25 de mayo de 1854. S.H.M. nº 3834. Sign. 3-5-10-8. Fol. 29.
- (5) PATERNÓ, B. y CAYUELA, A. "Descripción del proyecto de defensa correspondiente a la Plaza de tarifa y su isla formada por los oficiales de la Brigada Topográfica". Tarifa, 20 de mayo de 1855. S.H.M. nº.3837. Sign.3-5-10-11. Fol. 4 y nº.3805. Sign.3-5-10-15. Fol. 6.
- (6) *Ibidem*. Fol. 14.
- (7) ARIZÓN, S. y ALAMEDA, F. "Memoria descriptiva del proyecto de defensa de Tarifa, su isla y fondeaderos". Algeciras, 14 de septiembre de 1858. S.H.M. nº 3819. Sign-3-5-10-18. S.H.M. Sign. 3-5-10-18. Fol. 27.
- (8) Caponera: galería o casamata colocada en sitios diversos para el flanqueo de un foso o de varios.
- (9) ARIZÓN, S. y ALAMEDA, F. *Opus Cit.* Fols. 26r a 28v.
- (10) NEGRÓN, L. de y ARIZÓN, S. "Pliego de consulta sobre el proyecto de defensa de la isla de Tarifa". Tarifa, 1 de junio de 1859. S.H.M. nº 3821. Sign. 3-5-10-20.
- (11) *Unión de Tarifa*. 25 de septiembre de 1926.
- (12) Alcalde de Tarifa desde el 3 de mayo de 1928.
- (13) ITURRATE CALLEJA, C. "Proyecto de semáforo en el cerro de Santa Catalina (Tarifa)". Cádiz, 30 de octubre de 1929. Archivo Histórico Provincial. Sección de Obras Públicas (en adelante A.H.P.-O.P.). Sign. 5604. Doc. 1.
- (14) *Unión de Tarifa*. 4 de enero de 1930.
- (15) *Ibidem*. 31 de mayo de 1930.
- (16) *Ibidem*. 17 de mayo de 1930.
- (17) *Ibidem*. 31 de mayo de 1930.
- (18) *Ibidem*. 20 de septiembre de 1930.
- (19) DORAO Y DÍEZ MONTERO, J. "Proyecto reformado de semáforo en el cerro de Santa Catalina (Tarifa)". Cádiz, 27 de marzo de 1931. A.H.P.-O.P. Sign. 5727. Doc. 1.
- (20) *Unión de Tarifa*. 4 de febrero de 1933.
- (21) *Sábado 25 de julio de 1936*: "A las 17 procedente de África se presentó a la vista frente a la Isla de las Palomas un submarino español C3 haciendo maniobras dudosas de lo que se da cuenta a las autoridades, algunas veces se sumerge y otras navega a flote variando su derrota y de todo se da cuenta al Sr. Comandante Militar. A las 18'20 el submarino C3 hace cuatro disparos sobre la Isla de las Palomas que unos caen dentro de la Isla, otros dentro del puerto y otros cerca del Semáforo de Santa Catalina. A las 18'30 continúa disparando sobre el pueblo. A la puesta del sol continúa el mismo tiempo y el submarino sigue a la vista el W de la Isla de las Palomas navegando hacia el W con marcha moderada". Extracto del libro diario de observaciones del Semáforo de Tarifa sito en el Cerro del Camorro [1935-1937]. pp. 130 y 131.
- (22) *Viernes 7 de agosto de 1936*: "A las 8'15 se avista por el E el destructor "Churruga" a toda máquina rumbo al E. Al llegar a la altura de este Semáforo [del Camorro] para sus máquinas rompiendo fuego contra este establecimiento causando enormes desperfectos en el edificio, quedando el personal sin novedad. También disparó sobre la ciudad y el Semáforo de Santa Catalina y Punta Palomas por espacio de una hora aproximadamente, haciendo rumbo al E donde al parecer se unió al "Liberdad", que se encontraba frente a Algeciras y Punta Carnero, disparando sobre los indicados puntos". *Ibidem*. pp. 140 y 141.
- (23) Escrito del Ayudante de Marina de Tarifa, José Coello, al Comandante Militar de Marina de la Provincia, Juan Benavente. Tarifa 30 de octubre de 1939. Y traslado del Cte. Militar de Marina al Cte. General del Dpto. Marítimo de Cádiz. Algeciras, 2 de noviembre de 1939; sobre cesión a Ejército de un edificio propiedad de la Marina.
- (24) Escrito del Comandante Militar de Marina de la Provincia, Juan Benavente, al Ayudante de Marina de Tarifa, José Coello, trasladando un escrito del E.M. de la Armada decretado por el E.M. del Departamento. Algeciras, 29 de octubre de 1939.
- (25) Copia del Acta de entrega del edificio "Semáforo de Santa Catalina" a Ejército. Tarifa, 25 de mayo de 1940.
- (26) Copia del Acta de entrega del edificio "Semáforo de Santa Catalina" a Marina. Tarifa, 20 de marzo de 1945.
- (27) Pese a las cesiones reseñadas, la Alcaldía de Tarifa, en escrito de fecha 15 de abril de 1963, dirigía a la Dirección General de Propiedades del Estado una petición diciendo que la mayor parte de los 36.360 m² de terreno municipal que habían sido cedidos gratuitamente al Estado en su ramo de guerra no habían sido utilizados hasta entonces por la Marina, por cuyo motivo el Ayuntamiento había gestionado de dicho Ministerio la devolución de parte de los mismos.

Apuntes sobre los orígenes e historia de la venerable Cofradía del Santo Cristo del Consuelo (I)

Francisco Javier Criado Atalaya

"Consolantem me quasivi et non inveni"
(*Busqué Consuelo y no lo encontré*).
Lema de la Cofradía. Estatutos de 1903.

INTRODUCCIÓN

Continuamos hoy con nuestro recorrido sobre la historia de las cofradías y hermandades de penitencia tarifeña con algunas aportaciones sobre los orígenes e historia de una de las más antiguas y tradicionales, la Venerable Cofradía del Santo Cristo del Consuelo.

Una bellísima talla en madera de caoba, fechada en la primera mitad del siglo XVI, que refleja la figura de un Cristo ya muerto, sujeto a la cruz por tres clavos, manos y pies, con la cabeza reclinada sobre el hombro izquierdo, los brazos arqueados pero que ya no presentan la tensión de la fuerza de la vida, sino una cierta languidez propia de la muerte, que se manifiesta, también, en el vacío de aire del tórax y abdomen.

Presenta una curiosa mezcla de estilos al tratarse de una imagen realizada en una época de transición artística, con rasgos góticos en sus ojos almendrados, el clasicismo renacentista, no sólo en el dibujo de sus formas, sino sobre todo en el tratamiento de los pliegues del sudario y por último elementos que suponen un precedente del barroco en la talla del pelo, especialmente el tirabuzón que cae sobre el hombro izquierdo hasta la altura del pecho y la barba dividida en dos partes formando en la parte central un entrante en forma de uve.

Esta imagen es objeto de una bonita leyenda que asegura llegó a Tarifa flotando sobre las aguas del mar, siendo trasladada a la población ésta se detuvo ante el convento de la Santísima Trinidad, donde fue depositada y expuesta al culto en la llamada Capilla de San Julián.

Durante su estancia en el convento trinitario fue conocida con la advocación del Santo Cristo del Convento, acudiéndose al mismo en momentos de gran aflicción, así se le hacían novenarios y rogati-

vas, ejemplo de los cuales son la serie de rogativas realizadas en el año 1702 en la que formaba parte de un grupo de imágenes como Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Luz a las que el pueblo se dirigió solicitando ayuda, tal y como la describen las crónicas parroquiales:

"En este año a dos de Enero fue la avenida mayor que se ha experimentado llegó el agua hasta el convento de la Santísima Trinidad. Después no llovió en tres meses. Se hicieron grandes penitencias. Se trajo a Nuestra Señora de la Luz. Se sacó el Santo Cristo del convento y se trajo a la iglesia mayor. Se hizo rogativa y hubo sermón. Después, otro día se hizo procesión general con Nuestra Señora de la Luz y se sacó a Jesús Nazareno y en la procesión fueron descalzos todos los sacerdotes y a su imitación todos los vecinos y todos descubiertos los rostros" (1).

En 1854, en plena epidemia de Cólera Morbo, los vecinos acudieron de nuevo al Santo Cristo, tal y como nos dice la referencia documental:

"Se dio principio en hacerlo en los días de la Aflicción del cólera morbo, en el día trece. En la noche salió el Señor del Consuelo en procesión para que aplacase su ira, y en el mismo momento se levantó el brazo de su justicia y nos consoló de nuestras tribulaciones" (2).

En su avatar histórico en el año 1771 tuvo que abandonar tras su cierre el convento de la Santísima Trinidad para ser trasladada a una de las capillas de la vecina parroquia de San Francisco, donde comenzó a ser conocida como el Santo Cristo del Consuelo, que según los datos que expondremos a continuación contará con cofradía desde la primera mitad del siglo XIX.

En este artículo expondremos sus orígenes históricos y su evolución hasta los comienzos del siglo XX y ello a través de varias fuentes documentales como son el estudio de sus Estatutos de 1863, 1885 y 1903, amén de diversos cuerpos documentales como actas de sus primeras reuniones y asambleas, etc.

1.- LOS ESTATUTOS DE 1863

1.1.- Tres documentos diferentes una misma fuente de información

Tal y como ya dijimos en un artículo anterior sobre la Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (3), en el año 1982 pudimos consultar y copiar una serie de documentos sobre algunas cofradías y hermandades locales, entre ellos los Estatutos de la cofradía del Santo Cristo del Consuelo de 1863 (4), se trataba de un cuerpo documental de veinticuatro folios tamaño cuartilla.

Las posteriores reorganizaciones del archivo han permitido encontrar dos copias más de los mismos (5):

El primero corresponde a un primer borrador, de tamaño de una cuartilla, con fecha de 26 de marzo de 1863 y dos actas de la hermandad, la primera de 8 de marzo de 1863 y la segunda de 27 de marzo de 1863.

El segundo documento corresponde a otro ejemplar, de tamaño folio, con las mismas fechas anteriores y al que se suman nuevos documentos como un escrito del Vicario Gobernador de la Diócesis vacante con fecha 9 de abril de 1863, quien lo remitió al Fiscal de la misma para que dictaminase sobre la aprobación de los Estatutos, quien emitió un informe favorable de fecha 19 de agosto de 1863 y por último la aprobación definitiva de los Estatutos por parte del Vicario Gobernador de la Diócesis el licenciado Diego Herrero y Espinosa de los Monteros realizada el 17 de septiembre de 1863. Al final de este documento se señala también que se trata de una copia del original que quedaba archivado en el Obispado de Cádiz.

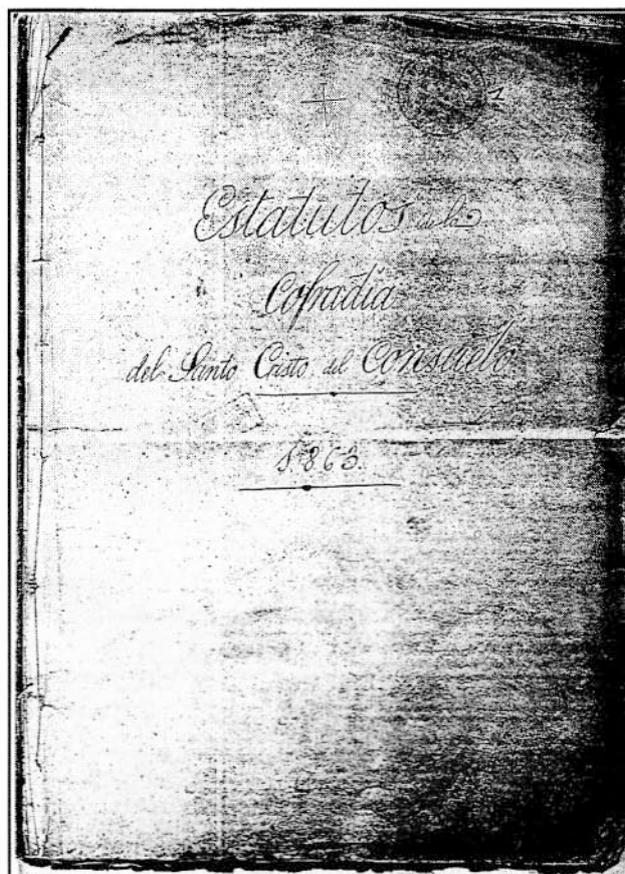
Esta última aclaración convierte al primer documento encontrado por nosotros en 1982 en el original al que se alude y que posee los mismos componentes documentales descritos anteriormente.

1.2.- La reorganización de la cofradía

El 8 de marzo de 1863 bajo la presidencia del cura propio de la iglesia parroquial de San Francisco, don Rafael Guilloto, se reunieron en dicha iglesia parroquial treinta y una personas, algunos de ellos clérigos, con el fin de reorganizar una "antigua cofradía" que rindiese culto a la figura del Santo Cristo del Consuelo que en ella se veneraba.

Los miembros asistentes no eran los únicos dispuestos a tal empeño, dado que el acta refleja que las personas involucradas en el proyecto de reorganización ascendían a cincuenta y siete.

De los mismos se eligió una comisión de siete personas para redactar los Estatutos que debían enviarse para su aprobación al Sr. Obispo de la Diócesis, para los que resultaron nombrados los siguientes



Portada de los Estatutos de 1863. Ejemplar 2.

tes señores: don Francisco Rodríguez de Linares, Presbitero, don Bartolomé Bernard Estela, don Francisco Sánchez Lozano, Presbitero, don Antonio Díaz Barcena, don Joaquín Abreu Nuñez, don Ramón Fiñon Parra y don José Bernard Espinosa.

Mientras los Estatutos se redactaban se acordó admitir en la cofradía a todos los que lo solicitasen, sin importar la edad, hasta un número de quinientas personas.

Los componentes de la cofradía se volvieron a reunir el día 27 de marzo para aprobar los Estatutos redactados por la comisión, hecho que realizaron, solicitando al cura don Rafael Guilloto su envío a las autoridades diocesanas para su estudio y aprobación.

Actas y borrador de los Estatutos fueron remitidas a Cádiz donde examinados por el Fiscal general Eclesiástico interino, doctor Izquierdo, fueron bien informados, salvo "...algunas ligeras modificaciones..." a la aprobación del licenciado don Diego Herrero y Espinosa de los Monteros, canónigo de la Catedral de Cádiz y Gobernador, Provisor General de la Diócesis Vacante, quien la realizó el 17 de septiembre de 1863.

Acompañando al cuerpo documental iba la petición de reconstitución de la cofradía realizada por

don Francisco Linares, Presbítero, y don Bartolomé Bernard, en la que se exponía un interesante dato sobre la existencia anterior de la cofradía, que había sido abandonada por "...las vicisitudes políticas...".

Sobre dicha petición, el secretario del obispado solicitaba al cura párroco de San Francisco información sobre las antiguas constituciones del Santo Cristo del Consuelo, el sacerdote tarifeño respondió que la reconstitución de la cofradía era beneficiosa no sólo para la fe y devoción popular sino también muy útil al bien público por "...el socorro de los pobres, en hospitalidad doméstica y su honroso enterramiento con el decoro que corresponde...", informando al mismo tiempo que, con respecto a las antiguas constituciones y datos de la cofradía, había registrado los papeles del antiguo hermano mayor, ya difunto, no encontrando ningún dato ni documento que aportar.

1.3.- El estudio de los estatutos

A) La articulación del texto

Los Estatutos están compuestos por treinta y cinco artículos, agrupados en los siguientes seis títulos:

1º Reorganización y objeto de la cofradía, con trece artículos.

2º Obligaciones de la Hermandad, con seis artículos.

3º Obligación y deberes de los hermanos, compuesto por otros seis artículos.

4º De las elecciones, formado por tres artículos.

5º De las sesiones, con dos artículos.

6º De las atribuciones y funciones de la junta directiva y cada uno de sus miembros, con cinco artículos.

B) La vida y organización de la cofradía a través de los estatutos

TÍTULO 1º.

Tal y como hemos indicado, el título primero corresponde a la Reorganización y Objeto de la cofradía, por lo que el artículo primero viene a decir que **se reorganiza la cofradía bajo la advocación del Santo Cristo del Consuelo** según el acuerdo tomado por los **hermanos fundadores** reunidos el 8 de marzo de 1863.

Se define por **cofrades fundadores** a todos los **inscritos** en la **relación nominal** que consta en el acta adjunta al final de los Estatutos.

El **Objeto de la cofradía** era **dar culto a la imagen del Santo Cristo y fomentar su devoción**.

La cofradía se compondría de un **número indeterminado de hermanos de ambos sexos**.

Para ingresar en la cofradía como hermano, los

solicitantes debían **satisfacer**, para los comprendidos entre los siete y cincuenta años, **una entrada de cuatro reales y una cuota mensual de dos reales**, es decir, una anual de veinticuatro reales, mientras los que superaran dicha edad debían pagar, **por cada año de más de cincuenta, diez reales**, ofreciendo la posibilidad de hacerlo en cuatro mensualidades seguidas.

Los derechos de entierro y demás **prerrogativas de la hermandad** se perdían con el **retraso en el pago de tres mensualidades**, aunque podían ser recuperados si el hermano se presentaba en persona ante los miembros de la cofradía "**...en plena salud...**" y satisfacía lo adeudado.

El **gobierno** de la cofradía estaba en manos de una **Junta Directiva** compuesta por: **dos hermanos mayores, uno seglar y otro eclesiástico, un capellán, un secretario y un suplente, un tesorero y otro suplente, seis vocales y un muñidor**, cuyas funciones se detallarán más tarde y cuya elección se realizaba en Junta General de hermanos.

Para albergar **los fondos** de la cofradía existiría un **arca con tres llaves** en posesión del Hermano Mayor, del Secretario y el Tesorero.

Para celebrar **Junta General de Hermanos** era necesario, para la validez de los acuerdos, un **número de treinta y un hermanos**.

Cada hermano recibía una **patente** firmada por uno de los dos hermanos mayores, el tesorero, capellán y secretario en la que se expresaba las **condiciones de pago de las cuotas y los Estatutos de la hermandad**, además de un **Santo Escapulario** de manos del capellán.

Por último se establecía la figura de un **muñidor** dependiente de la Junta Directiva, el cual percibiría una cuota anual con arreglo a unas obligaciones que se detallarán más adelante.

TÍTULO 2º.

En cuanto a las **Obligaciones** de la cofradía estas eran las siguientes:

Todos los años el **Sábado** antes del Tercer Domingo de Cuaresma se celebraba en honor del titular un **Novenario**, tal y como se hacía desde tiempo inmemorial, incluyéndose una **misa cantada en su honor**.

La **salida procesional** se realizaba el **Viernes Santo** a partir de las **tres de la tarde** por la carrera de la estación con la mayor solemnidad posible.

La administración del **viático** a un hermano de la cofradía requería una gran solemnidad, siendo **acompañado el sacerdote** por un número entre **treinta y cuarenta luces, estandarte y dos faroles**, incluso se recoge la posibilidad de extender tal protocolo

a los hermanos de las otras cofradías existentes en la ciudad, siempre que se avisara a uno de los hermanos mayores.

En caso de muerte de algún hermano, la cofradía le costeará un entierro de medio oficio, con conducción hasta la puerta de Jerez, ataúd propio, que no ascendiese a más de cien reales, cuatro blandones con cirios el tiempo que estuviese el cuerpo presente, ocho misas de estipendio de seis reales y acompañamiento de Estandarte y dos faroles hasta el cementerio, teniendo luces durante el oficio en la iglesia el altar del Santo Cristo.

Si el hermano fallecía fuera de Tarifa, debía acreditarse su fallecimiento mediante una partida de defunciones, y si por un casual otra hermandad le realizase el entierro se le aplicaban ocho misas, celebrándose un oficio parroquial por su alma.

Todos los años a la finalización del Novenario, se debía celebrar un oficio de sufragio por las almas de los hermanos difuntos.

TÍTULO 3º.

Los deberes y obligaciones de los hermanos son recogidos en los siguientes puntos:

Era obligatorio acompañar, en caso de aviso, al sacerdote que debía administrar el viático a uno de los hermanos.

El domingo tercero de Cuaresma, segundo día del novenario, los hermanos de la cofradía debían confesar y comulgar para obtener la gracia divina.

Los nominados y elegidos para el ejercicio de cargos directivos no podían renunciar a los mismos, salvo que lo impidiera una "...causa legítima...".

Asimismo era obligatorio acudir a todas las procesiones donde estuviese el estandarte y demás insignias de la cofradía.

Para recibir la patente de hermano y el escapulario de la cofradía, era necesario prepararse con los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía.

TÍTULO 4º.

En el mismo se trata y desarrolla el tema de las elecciones.

Todos los años en cualquier día de diciembre debía celebrarse cabildo general ordinario de hermanos para la elección de los cargos de gobierno, dándose además razón a los hermanos de las cuentas de la hermandad, ya aprobadas por la Junta Directiva, estando luego, a disposición de los hermanos, ocho días en casa del tesorero.

En dicho proceso electoral los hermanos componentes de la Junta Directiva podían ser reelegidos para un nuevo mandato.

Los elegidos tomaban posesión de sus cargos en presencia de los hermanos salientes.

TÍTULO 5º.

En lo referente al desarrollo de las sesiones se nos dice lo siguiente:

La Junta Directiva debía celebrar todos los meses una reunión para la aprobación de las cuentas y para tratar y aprobar los asuntos de interés para la cofradía.

Las votaciones que se produjeran, tanto en el cabildo anual como en la Junta de Gobierno, eran de carácter secreto, decidiendo en caso de igualdad el voto del presidente.

TÍTULO 6º.

Quizá sea el punto más extenso de todos y atiende a las atribuciones y funciones de la Junta Directiva y de sus diferentes cargos y oficios.

Correspondía a la Junta Directiva las siguientes atribuciones:

- Examinar las cuentas mensuales y generales al final de cada año.
 - Vigilar que los funcionarios de la hermandad cumplan en el ejercicio de sus cargos.
 - Dar de baja a los hermanos que debían tres meses a la cofradía.
 - Realizar la citación a cabildo ordinario y a los extraordinarios que se convocasen.
 - Aprobar o no las propuestas presentadas por los hermanos de la cofradía, no pudiendo gastar el hermano mayor, ni el tesorero la cantidad de cien reales sin autorización de la Junta Directiva.
 - Señalar la correspondiente cuota o salario al muñidor.
 - Reunirse antes del tercer domingo de Cuaresma para tratar del Novenario y de la salida procesional.
- En cuanto al Hermano Mayor tenía las siguientes competencias y prerrogativas:
- Presidir y representar a la cofradía, a falta del señor Cura, en todos los actos.
 - Era responsable de la buena inversión de los fondos, estando en su poder una de las tres llaves del arca donde se guardaban los mismos.
 - Cuidar del cumplimiento de los derechos de los hermanos.
 - Hacer que las sagradas efigies y demás objetos de la cofradía se conservaran en buen uso y aseo.
 - Convocar a la Junta Directiva todos los meses.
 - Mandar citar a cabildo ordinario y extraordinario, siempre que la Junta Directiva lo creyera conveniente.
 - Dirigir en unión de la Junta Directiva toda procesión a que concurriese la hermandad.

- **Admitir a las personas que solicitasen su entrada en la cofradía**, según los Estatutos, dando aviso al secretario para su inclusión en el libro de hermanos y al tesorero para que se les diese la patente de hermano correspondiente.

- **Firmar los correspondientes libramientos junto con el secretario.**

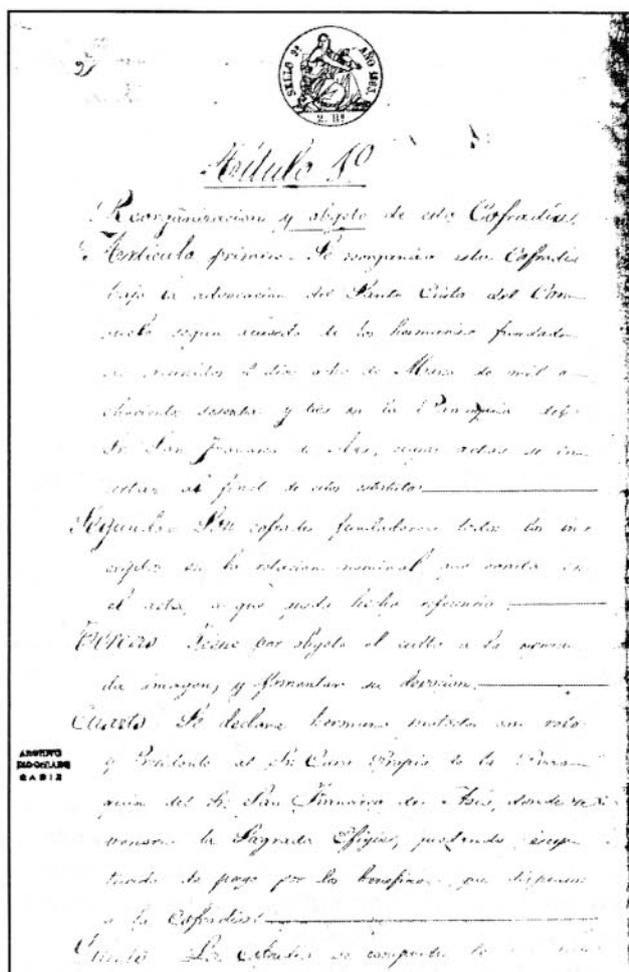
Por lo que respecta al **Tesorero**, al mismo le correspondían las siguientes atribuciones:

- **Tenía a su cargo la custodia de los fondos de la cofradía**, estando bajo su custodia el arca de las tres llaves.

- Igualmente **tenía en su poder y llevaba dos libros foliados y rubricados por el hermano mayor, uno para las cuentas y otro para la cobranza.**

- **No pagar ninguna cantidad, que no fuera acompañada del libramiento correspondiente firmado por el hermano mayor y el secretario.**

- **Presentar a la Junta Directiva las cuentas de la hermandad**, siempre que ésta lo exija o lo obliguen los Estatutos.



Estatutos de 1863. Folio 1º.

El **Secretario** tenía entre sus obligaciones las que a continuación se detallan:

- **Tener un libro foliado y rubricado** por el hermano mayor, donde se anotasen las **actas con los acuerdos de los cabildos** y reuniones de la Junta Directiva, así como otro **libro para los libramientos** que ordenaba expedir el hermano mayor.

- **Escribir la correspondencia** de oficio, "...**papeletas de convite**..." y demás documentos que correspondan a la cofradía.

- Ser responsable de la **inversión de los fondos de la cofradía**, teniendo en su poder una de las tres llaves del arca donde se guardaban los mismos.

- Presentar todos los meses **relación nominal** de los hermanos que hayan ingresado en la cofradía, como asimismo de los **fallecidos y dados de baja.**

- Cuidar que todas las **actas fueran firmadas por todos los miembros de la Junta Directiva**, dando lectura al acta anterior para su aprobación.

Por último, en los Estatutos se recogen las obligaciones del **Capellán**, entre las que se encontraban:

- Procurar **conservar la buena armonía y unión** entre los miembros de la cofradía.

- **Acompañar el cadáver de los hermanos** hasta el cementerio.

- **Decir las misas** establecidas.

- **Hacer la Novena** en honor del Santo Cristo y asistir a todos los actos religiosos.

- **Imponer el Santo Escapulario** a los hermanos.

Es decir, una cofradía del tipo denominado de Entierros, con una organización de los Estatutos muy parecida también a la de Jesús Nazareno ya estudiados por nosotros (6), aunque presentando algunas diferencias como son: un menor número de artículos e inexistencia de algunos cargos como los de fiscal, mayordomo y camareras.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Archivo Parroquial de San Mateo. Libro XII de Bautismos. Sin foliar.
- (2) Archivo Parroquial de San Francisco. Abecedario del libro XVI del A.P. San Francisco. Sin foliar.
- (3) CRIADO ATALAYA, F. J. "Un estudio sobre la Real Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno: sus Estatutos de 1864 y 1914". En revista **ALJARANDA**, 40. pp. 25-32. Tarifa, 2001.
- (4) Archivo Diocesano de Cádiz. Sección de varios. Cofradías. Legajo 1.885. Hoy se hallan en la sección Cofradías. Caja 666 (II). Tarifa. Estatutos de la cofradía del Santo Cristo del Consuelo. Año 1863. Existen tres copias.
- (5) *Ibidem*.
- (6) CRIADO ATALAYA, F. J. "Un estudio sobre la Real Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno: sus Estatutos de 1864 y 1914". En revista **ALJARANDA**, 40. pp. 25-32. Tarifa, 2001.

Los céntimos: de la peseta al euro

Manuel Liaño Rivera

Cuando estas páginas vean la luz, tendremos ya en nuestro poder los tan cacareados EUROS. Y con ellos volveremos a los céntimos, olvidados por las generaciones actuales y recordados y añorados por los que ya peinamos canas.

La historia de nuestra peseta, nuestra querida y añorada peseta, con sus correspondientes céntimos, comienza así:

El 19 de septiembre de 1868 se inicia en Cádiz una revolución, que después se llamaría LA GLORIOSA, para destronar a Isabel II.

En el mes de octubre de ese mismo año se dicta un decreto por el que se imponía LA PESETA como moneda oficial de España y se ordenaba la acuñación de las siguientes clases de monedas:

De veinticinco pesetas en oro ("las moneillas de cinco duros", como las llamaba el pueblo).

De cinco pesetas ("los duros"), de dos pesetas y de una peseta, todos ellos en plata.

De diez, de cinco, de dos y de un céntimo, estas últimas de bronce.

Las monedas de cinco duros de oro y las de plata tuvieron que tener una emisión muy corta, pero no ocurrió lo mismo con lo que se llamaba "la calderilla".

Éstas, en la parte llamada de la cara o avverso, no ponía, como era natural, el perfil de la reina recién destronada y en su lugar, en representación de España, pusieron una matrona de aspecto griego, vestida con una túnica talar ancha, matrona a la que el pueblo llano no tardó en motejar como "una mujer en camisa".

En el lado opuesto, en la cruz o reverso, se grabó un león rampante que sostenía entre sus garras un escudo ovalado con las armas heráldicas de España. Todas menos la flor de lis, símbolo de la dinastía borbónica recién derrocada.

Pero el pueblo, muy apegado a las tradiciones, no vio con buenos ojos las monedas del nuevo sistema monetario, que dejaba de lado a las onzas o "peluconas" (monedas de oro que valían dieciséis duros, que por tener en la cara la figura del rey Carlos IV con peluca, recibía este último nombre), a los rea-

les (de los que cuatro de ellos valían una peseta), a los "cuartos" y a las "blancas".

En el heráldico león rampante creyeron ver que el animal representado más parecía una perra en estado de buena esperanza que un fiero león, una "perra preñá" como decían las lenguas mal habladas.

A partir de entonces la "perra gorda" ("la perra preñada" del pueblo) sería la de diez céntimos de peseta, la "perra chica" la de cinco céntimos y el "perro gordo" y el "perro chico" las monedas de dos y un céntimos.

Y, en general, llamaban "perras" al dinero. Hasta hace pocos años se decía de alguien que era rico que "tenía muchas perras" y del que estaba en la miseria que "no tenía una perra" o un "perro gordo".

Con un "perro gordo" de azúcar y una "perra chica" de café, se hacía en los años veinte café para una casa de familia de seis miembros.

En la Panadería de Corrales, en la calle San Francisco, por tres "perras chicas" te daban un "cundi" y por una "perra gorda", o diez céntimos, un bollo, eso ya más adelante.

Las batatas "asás" que vendía Antonio Cana "el tontito" en la Plazuela de la Paz se podían conseguir por cinco céntimos, "una perra chica".

Rafael Notario, en su tienda tradicional de la Puerta Jerez, vendía el azúcar en pilón, sus cántaros y huchas, su "pimiento molío" y su café a granel por unos pocos céntimos.

Y que decir de la chiquillería, cuando salíamos en tromba por la cuesta de la Almedina del Colegio Público Cervantes y entrábamos como elefante en una cacharrería en la tienda de Pepa León, para comprar "trompos", "bonitas" y "bombos", casi todo ello a "perra gorda".

Los tebeos (que así eran conocidos todo lo que ahora llamamos comic) del "Capitán Trueno", "El Guerrero del Antifaz" o "Roberto Alcázar y Pedrín", los podíamos conseguir en "Cá Ruffo" por una peseta. Después de leerlos, los alquilábamos en la puerta del cine Alameda a "gorda" (que así terminó por llamarse los diez céntimos), y con el producto de su alquiler

podíamos asistir al “matiné”, que también costaba una peseta. No sin antes haber pasado por uno de los carrillos de la plaza (el de Juan Atalaya) y haberse abastecido por un par de “gordas” de una provisión de pipas de girasol y calabaza, y ni que decir tiene de aquellos chicles “bazokas” que no te cabían en la boca, también nos costaba la consabida “perra chica”.

Con la restauración de los Borbones en España, al subir al trono Alfonso XII, se ponen en circulación nuevas monedas con el retrato del rey, pero no se retiran las anteriores.

Tras el nacimiento del futuro rey Alfonso XIII, hijo póstumo del anterior soberano, se emiten unas monedas de peseta de plata, donde aparece el perfil del rey niño.

Existía una antigua costumbre por la que el rey, cuando salía al balcón después de su proclamación como soberano, tiraba al aire puñados de monedas para que el pueblo que lo aclamaba las recogiese.

Esta costumbre se extendió por el pueblo a las bodas y bautizos, sobre todo estos últimos, y se llevaba a cabo a la salida de la iglesia, en este caso el obligado a arrojar las monedas era el padrino de la ceremonia, al que los chiquillos que las recogían del suelo entre el bullicio, carreras y juegos, le incitaban con gritos como: “¡Padrino, rumboso, tira el niño al pozo!”, o bien ... “¡Padrino, roío, tira el niño al río!”, si el padrino no se metía las manos en el bolsillo para tirar un montón de calderilla. También recuerdo que se decía: “¡Tira el pelón!”, o “un pelú”, nunca entendí este grito podíamos llamarle “de guerra” con que se incitaba al padrino para que arrojase más monedas, porque lo del pelón creí que se refería al neófito ... aunque me costaba creerlo.

Luis Benítez Carrasco, en su ameno libro *Dichos y cosas de Cádiz*, del cual he sacado bastante información para escribir este artículo, nos comentaba en el mismo que, en los años posteriores al nacimiento de Alfonso XIII, la Compañía Trasatlántica de Vapores Correos hacía viajes completos entre la Península y América transportando mercancías y viajeros entre ambas orillas del Atlántico, y una de sus escalas la tenía en el puerto de Cádiz.

Cuando el vigía, que estaba permanentemente en la Torre Tavira (torre exactamente igual que las que todavía se conservan en nuestro pueblo, las “miras tarifeñas”) indicaba por medio de señales que se



Anverso del billete de una peseta de 1938.

izaban en su mástil que tenía a la vista tal o cual vapor, se corría la voz por la ciudad de casa en casa y ello hacía que fueran a recibirlos los familiares de los embarcados, con sus correspondientes niños, a los que solían unírseles una gran cantidad de pilluelos.

Una vez atracado el vapor al muelle y hecho por las autoridades del puerto el correspondiente “fondeo” a bordo, por las escalas que se habían puesto entre la cubierta del barco y la tierra firme bajaban los pasajeros y los embarcados. Estos últimos, que traían dinero fresco en sus bolsillos y se sentían felices de volver a sus casas, solían arrojar puñados de monedas a la pequeña multitud que les esperaba en tierra.

Pero la chiquillería no se conformaba con la calderilla, con las “perras gordas” y las “perras chicas” y aún “perros gordos”, querían más, por lo menos pesetas. Éstas eran las que llevaban troqueladas la imagen del rey niño, Alfonso XIII, con su cara infantil y con su pelo cortito, esto es, “el pelón”.

De ahí vino el grito de los chiquillos, que pasó de los puertos a las puertas de las iglesias, de: ¡Tira el pelón! ¡Tira el pelón!

Pasó el tiempo y la costumbre se conservó, aunque las palabras se deformaron y ese grito quedó convertido en ¡Tirar a pelón! o ¡Tirar a pelú!

Ya esto ha caído en desuso, aunque en la actualidad hay diferencias importantes, ya que el “pelón” de hoy, el Euro, tiene 16.639 céntimos de los “pelones” de entonces, y que cada céntimo de euro se ha convertido en casi dos “pelones” de los de antaño.

¡¡ Vivir para ver!!

ALJARANDA en Internet

En la dirección <http://www.tarifaweb.com> pueden consultar todos los ejemplares hasta ahora publicados de **ALJARANDA**, además de encontrar, entre otras, una sección referida a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Tarifa.

El teléfono en Facinas

Jesús Terán Gil

En el número anterior de esta misma Revista de Estudios Tarifeños nos referíamos al Casino de la Entidad Local Menor de Facinas, Sociedad ésta del Casino que acaba de cumplir 75 años.

Ya anunciábamos que en el presente nos referiríamos a la Central de Teléfonos, la cual el pasado mes de diciembre de 2001, concretamente el día 4, Santa Bárbara, igualmente debería haber cumplido los mismos tres cuartos de siglos de existencia, pero el avance tecnológico y la marcha del tiempo han querido que ninguna de las dos entidades estuvieran presentes en el recién inaugurado siglo XXI.

Al igual que del Casino, recogemos del semanario *Unión de Tarifa* algunas crónicas referentes al acontecimiento de su inauguración. A continuación transcribimos lo que decía el semanario en su número 85 de 26 de junio de 1926.

“Como avanzada de nuestra ciudad y cual si fuera su barrio más típico, aunque alejado unos kilómetros del casco de la población, pero como pedazo de la misma que conserva todavía sus modalidades, usos y costumbres, con aquellas condiciones étnicas y psicológicas, propias de su alma, así Facinas, se asienta en la vertiente norte, de uno de los montes de propios del pueblo de Tarifa, al que debe la existencia esta simpática aldea.

Producto –y ello no debe ofrecernos duda– de un esfuerzo constante y paulatino alimentado por la general conveniencia, de ese núcleo de población campera que diseminada por los diferentes sitios de la campiña, dedica toda su actividad al labrantío de la tierra y al pastoreo de ganados. Estas buenas gentes en su mayoría –asalariados y jornaleros– bien pronto sintieron los efectos de una considerable distancia entre el campo y la ciudad, con el sacrificio casi perenne de vivir alejados del hogar y la familia y privados de las positivas ventajas que siempre brinda la vida comunal. Responde, pues, la aldea en su creación, a una necesidad sentida y justificada así como al noble afán del campesino tarifeño de conquistar con facilidad sus fines sociales, políticos, religiosos y económicos, compaginándolos con su habitual ocupación.

Facinas en este aspecto, sólo es un pedazo

de Tarifa, cuyo génesis se encuentra en la ausencia de todo género de comunicaciones y en la enorme distancia que separa el campo de la ciudad, para poderla salvar el hombre casi a diario; es, pues, un acorte de distancias, un barrio de enlace, una aldea que de otra suerte no hubiera jamás tenido razón de ser.

Por su rara extensión y elevada altura, parece esta aldea como un balcón del campo tarifeño, que se denomina a simple vista sin el catalejo auxiliar, así como la mirada se posa con simbólica fijeza en la estrecha faja blanquecina que serpenteando por la extensa planicie, va a perderse en lejanos confines y por allá como un fenómeno de espejismo, vuela la imaginación del hombre de aldea, hacia lo infinito del espacio, único patrimonio que nadie podría discutirle; y es, que estos pueblos pequeños, humildes, que se deben a sus propias fuerzas sin el calor oficial del Estado, no tienen otros caminos por los que echar a vuelo su imaginación infantil en pos de lejanas realidades, que una carretera próxima y construida para otros que como ellos no tienen quizás ferrocarriles, pero sí, un hilo siquiera que los acerca a la civilización y al progreso, que acorta distancias entre el siglo pasado y el presente.

El telégrafo y mejor el teléfono, es algo indispensable para Facinas, cuyas ventajas bien pronto se harían sentir en la Ciudad y en la Aldea a la que acudirían gentes de todos los lugares de su extenso campo, para comunicar con los pueblos comarcados, de los que dependen en su relaciones oficiales y de negocios. Es vergonzante que en gran parte de nuestra región se carezca hoy de ese hilo indispensable y poderosísimo auxiliar en momentos determinados.

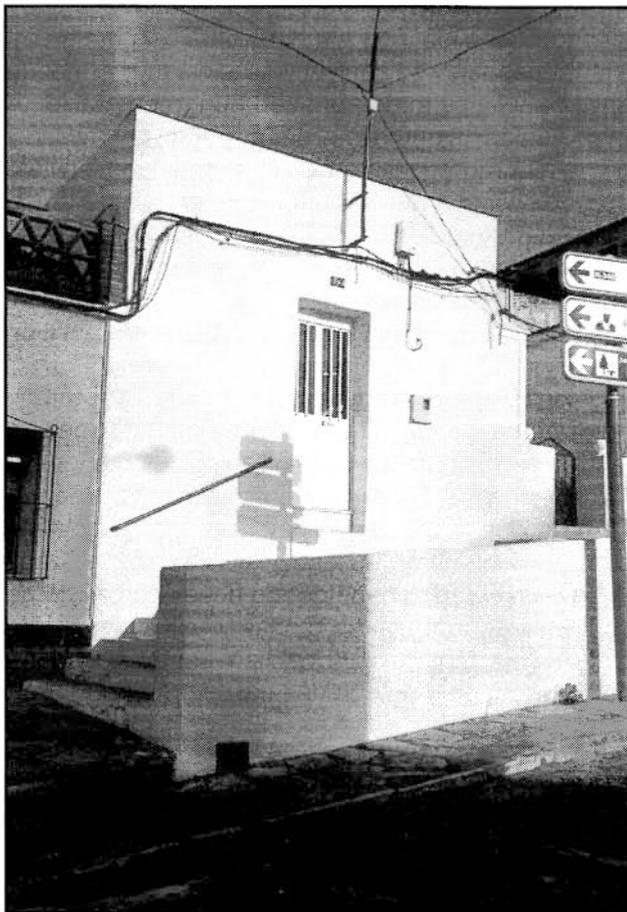
Hace muy pocos días y con ocasión de encontrarse el que esto escribe, conversando un rato en el despacho oficial del joven y activo Director Regional de la Compañía Nacional Telefónica, señor Gil Merino, hablamos entre otras cosas, de la reciente –¡ya era hora!– inauguración de un centro telefónico en Medina Sidonia, cabeza del partido judicial; y como hace tiempo, constituye en mí una pesadilla la traída del teléfono a Facinas, varias veces intentada, me aseguraba el señor Gil Merino hacerlo en breve, si como eran sus decididos propósitos enlazaba a

Vejer con Medina y Chiclana, agregando estos centros en dependencia directa de Cádiz, y entonces, quedaría libre sin utilizar la línea de Vejer con Tarifa y Algeciras de donde depende en la actualidad. Una vez libre tan importante hilo cercano a Facinas, será fácil hacerlo llegar a la Aldea e incorporarla a la red general de comunicaciones, o sea a la vida de progreso y actividad que esta mejora supone.

Hoy por hoy, una de las cosas más interesantes para Facinas, quizás, la más interesante, es la apertura de un Centro de Teléfonos interurbano.

Obtuve la grata impresión en mi entrevista con el Director Regional y ante sus acertadas disposiciones en la materia, de que sea factible y en plazo no lejano, la dotación de un centro telefónico en Facinas. Considero tan necesario este medio de comunicación –fácil y rápida– que habría de utilizar el campo en sus relaciones con la ciudad, que velaremos con todo entusiasmo y tesón por obtener de quien puede hacerlo y tiene ya el asunto en sus manos, una muy pronta y deseada realidad.

Se trata –no me cansaré de repetirlo– de algo



Casa nº 10 de la calle Divina Pastora, de Facinas, donde estaba la primera Central de Teléfonos.

transcendentalísimo, dadas las especiales circunstancias que afectan a Facinas”.

Esta instalación causó tal impacto que en el número 107 de fecha 27 de noviembre, el mismo semanario daba la siguiente noticia:

“Para tratar de este interesante extremo relacionado con la instalación del teléfono en la aldea, vino a nuestra ciudad, en la tarde del miércoles, el señor don José Sánchez Martínez. Administrador en la Zona de Málaga y Campo de Gibraltar de la Compañía Telefónica Nacional. Conferenció con don Carlos Núñez y Manso y con el alcalde Sr. Morales Lara, así como con el pedáneo de dicha aldea Sr. Díaz Pérez.

Para antes de mediar diciembre parece probable que se inaugure la línea telefónica de Facinas, logrando tan simpática aldea una de sus mejoras mas vitales y llenando con ello una necesidad muy sentida”.

Y llegó el día de la inauguración, como queda dicho al principio, fue el día 4 de diciembre de 1926 cuando las autoridades tarifeñas y de la pedanía se dieron cita en Facinas para el acto. Para ello, en el número 109 de fecha 11 de diciembre del mismo semanario *Unión de Tarifa*, firmado por Protor, aparece la siguiente crónica:

“EL TELEFONO EN FACINAS EN FACINAS

Tras penosa marcha por la empinada cuesta y por una carretera cuyos pronunciados baches arrancaban fuertes sacudidas al «auto» que nos conducía, protestando del mal estado de este trozo de camino que une a la general para poder llegar hasta la hospitalaria aldea, cuyas consecuencias repercuten en los ocupantes del automóvil, haciéndonos dar saltos inverosímiles y absurdos hasta dar con nuestras cabezas en la capota que nos resguarda del aire. Desde lo alto de la cuesta hemos podido descubrir Facinas cuando sus luces eléctricas comenzaban a alumbrarlas. La tarde, que se nos antoja bastante fría, comienza a decaer lentamente dejando a la extensa campiña en la penumbra. Son las cinco y quince minutos, cuando nos apeamos del soberbio «Hudson» que nos trajo a esta alegre villa en compañía del Alcalde de Tarifa don Antonio Morales Lara, del teniente de alcalde don Roberto de la Presilla, del médico don Juan Pérez Meléndez y de los señores don José Benza Pérez y don José Manso Olano. A todos nos trajo el mismo fin: asistir a la inauguración del Centro Telefónico en la mencionada aldea. A nuestra llegada, nos esperan ya el Administrador en la Zona de Algeciras de la Compañía Telefónica Nacional don José Sánchez Martínez, que para solo dicho efecto se hallaba en Facinas desde algunas horas con su ayudante don Luís Amaro Pérez y de los mecánicos

de la Compañía que hicieron el montaje del aparato señores Aragón y Benítez. Así mismo esperaban el alcalde Enrique Díaz Pérez, Presbítero don José María Barreiro, médico don Luis Espina, Teniente de Carabineros don Francisco Pareja, Maestro Nacional don Manuel Gómez de la Barrera, concejal don Pablo González, don Vicente Vivas, don Joaquín Jiménez Gallego, don Juan Guerrero, don Fernando Pérez Meléndez, don Domingo Vasallo, don Manuel Ortega, don Antonio Mora, don Gonzalo Peinado y otros muchos amigos que sentimos no recordar por lo que nos privamos del placer de consignar sus nombres.

Seguidamente y después del consabido cambio de saludos y habiendo todos exteriorizado muy sinceramente su sentimiento por la ausencia del Presidente de la Unión Patriótica tarifeña señor Núñez Manso que debido a una ligera indisposición no pudo asistir a dicho acto como hubieran sido sus deseos, marchamos a casa de don Enrique Díaz Pérez, en un departamento de la cual ha sido instalado el aparato telefónico antes dicho. En el mencionado local se encontraba la distinguida señora de Sánchez Martínez, con su simpática hermana la señorita Esperanza Serrano Cuesta y su monísima niña Carmencita. Así mismo asistían al acto de la inauguración la señora de Díaz Pérez, sus encantadoras hijas Pepa, Ana y Pura y las no menos simpáticas señoritas Milagros Gurrea, Pilar del Castillo, Antonia Toledo y otras muchas más, que sentimos no recordar en este momento.

Acto seguido comenzó la ceremonia de bendecir el aparato por el presbítero señor Barreiro, quien dirigió una breve y sentida plática a la concurrencia exteriorizando la importancia que para Facinas representa tan vital mejora.

Puesta la comunicación con la capital de España y al habla con el Mayordomo Mayor de Palacio, se envió un respetuoso saludo a nuestro augusto Monarca, así como al General Primo de Rivera y Director General de Teléfonos. También se cursaron sendos y afectuosos telefonemas en nombre del Presidente de la Unión Patriótica y Alcalde de Tarifa, entre otras ilustres personalidades, al Gobernador Civil de la Provincia; Director de Teléfonos del 5º Distrito don Francisco Gil Merino; Obispo de Cádiz; y don Serafín Avalos, antiguo jefe de Teléfonos de nuestra Ciudad.

También puesto al habla con Tarifa sostuvieron los concurrentes al acto animada charla con don Carlos Núñez, que como ya anticipamos al principio de esta información, no pudo ir a Facinas por las causas antes expuestas. Por medio del aparato el Presidente de la Unión Patriótica envió su más entusiasta felicitación por la mejora obtenida. Los asistentes corres-

pondieron a su saludo, expresando el Alcalde pedáneo Sr. Díaz Pérez su reconocimiento al Director de UNION DE TARIFA, por su labor en este asunto, gracias a la cual se ha llevado a cabo tan importante mejora.

Así mismo se telefoneó a varios periódicos de Madrid y provincias, dando cuenta del acto.

EL LUNCH

En el bonito local del Casino de Facinas se sirvió después de terminado el acto de la inauguración del Teléfono, un delicado y abundante «lunch» al que asistieron todos los invitados.

La mesa en forma de T fue ocupada por un crecido número de comensales sentándose en la presidencia el Alcalde Pedáneo de Facinas, Administrador de Teléfonos en la Zona de Algeciras y Presbítero de la aldea.

En la mesa presidencial, adornado su frente con la bandera nacional, se leía el siguiente letrero: «Viva la Unión Patriótica. Viva don Carlos Núñez y Manso». El lunch que como ya anticipamos fue succulento, no faltando vinos de las mejores marcas, fue servido por el Conserje del Casino señor Vasallo Benítez, mereciendo nuestros mayores elogios por la prontitud y esmero.

Al finalizar, nuestro Alcalde señor Morales leyó el discurso que a continuación reproducimos.

«Señores: Nuevamente tengo el gusto de dirigirme a los ciudadanos de esta Aldea de Facinas, pero esta vez lo hago para felicitarnos todos por la concesión del teléfono, mejora importantísima que os pone en comunicación directa con Tarifa, nuestra hermana y con todas las poblaciones.

Era esta una necesidad sentida desde que ocupé el cargo que ostento y por la cual no hemos cesado de trabajar ni un solo día, con nuestro presidente, hasta conseguirla. Es, pues, hoy un día más de gloria para esta Aldea, que poco a poco va consiguiendo todo lo que merece.

Es mi obligación velar por los destinos de este pedazo de Tarifa, pero trabajamos con más ardor, con más alegría cuando nos sentimos apoyados, como lo estamos siempre por todos vosotros.

Otras mejoras irán sucediéndose en nuestra localidad, pues muy pronto se construirá el nuevo Cementerio, y además tened presente, que no os olvidamos un momento; vuestro espíritu y vuestra hermandad hacen que crezca más y más nuestra estimación hacia vosotros, para que todos unidos podamos finalizar la campaña emprendida y continuada con éxito para bien de Facinas y Tarifa.

Y para terminar, doy las más expresivas gracias, a la par que honrosa felicitación, en mi nombre



Casa nº 16 de la calle Divina Pastora, de Facinas, donde estuvo el teléfono en su segunda etapa.

y en el de todos al Jefe de Teléfonos de Algeciras, para que a su vez haga llegar nuestro saludo más cordial y más afectuoso a la Compañía Telefónica Nacional, que tan alto está poniendo su nombre para honra y orgullo de España». Sucediéronse luego vibrantes vivas a España, al Rey, a Primo de Rivera a don Carlos Núñez, a la Compañía Telefónica Nacional y un Viva Tarifa y Facinas puso fin al sentido escrito del señor Alcalde, al discurso del señor Morales, que fue muy elogiado y aplaudido. Contestó con muy elocuentes frases de gratitud el señor Sánchez Martínez por la grata acogida que este vecindario dispensaba al Teléfono siendo aquellas agradablemente comentadas por la concurrencia y acogidas con grandes muestras de simpatías.

También el presbítero señor Barreiro hizo nuevamente uso de la palabra expresándose en tonos elevados y encomiásticos a la nueva conquista que el servicio implantado supone a Facinas.

Terminada tan amena y agradable reunión nuevamente regresamos a casa del señor Díaz Pérez, donde como ya hemos dicho, ha quedado instalado el Centro Telefónico, cuyo servicio queda abierto al público, lo que hace mejorar grandemente la situación de Facinas, acercándola a la vida de relación con los demás puntos de España.

Pecaríamos de injustos si antes de hacer punto final a esta información no dedicásemos nuestro más efusivo elogio a la Compañía Telefónica Nacional, por la labor de ir implantando en todos los pueblos y aldeas en España, sacándolas de la incomunicación, un servicio tan rápido y eficaz como es el de Teléfonos, por lo que se hace acreedora que quede

en muy alto concepto para todos los españoles amantes del progreso y engrandecimiento de su Patria.

Así mismo felicitamos al señor Sánchez Martínez, por la rapidez que por el personal perteneciente a su Zona, se efectuó la instalación y montaje del mencionado Centro Telefónico.

Y como nota final, sea toda nuestra gratitud para el Presidente de la Unión Patriótica Local, así como a don Francisco Gil Merino, Director en Andalucía de la Compañía Telefónica Nacional, quien supo oír y atender las reiteradas manifestaciones del Sr. Núñez y Manso en pro de tan legítima aspiración de Tarifa y Facinas.

En virtud y en contestación al telefonema que el Presidente de la Unión Patriótica envió al Director General de Teléfonos, ha recibido el Sr. Núñez y Manso, de tan ilustre personalidad el siguiente telefonema:

«Agradezco atenta felicitación con motivo de la inauguración servicio telefónico en Facinas, enviándole afectuosos saludos para ustedes y ese vecindario en nombre de Compañía Telefónica Nacional de España».

En el mismo ejemplar del Semanario aparecen estos versos firmados por Calaínos:

“Don Carlos, santas y finas...
Sí, Calaínos... Le he llamado
para evitarme el mandado,
pues le hablo desde Facinas...”

Con el mal tiempo reinante,
el viaje resulta ingrato.
El minúsculo aparato
que acerca la voz distante

Me permite conversar
mano a mano con usted
desde aquí; y por su merced
no me tendré que mojar...

¿Pero es cierto que han comprado
ahí, en Tarifa, unos pocos
arcos voltaicos, o focos
para dar buen alumbrado?

¿Cinco focos son? ¡Rediez!...
¿Como?... ¿Cuatro en la Alameda?...
¡Ah, claro! Y uno que queda

a la Puerta de Jerez...

*Sí, señor: jamás en balde
cosa justa le he pedido,
sin ser al punto atendido.
¡Buen alcalde es nuestro alcalde!...*

*Con bancos en el paseo
y con luz, será muy grato
pasar por la tarde un rato
de música y charloteo...*

*¿Que cuál es mi parecer
sobre haber puesto a esta aldea
teléfono? Que es la idea
mejor que ha podido haber...*

*Ha estado muy bien, don Carlos.
Suponga la diferencia
(si de médico hay urgencia)
entre ir hasta esa, o llamarnos.*

*Si hacen falta medicinas,
o saber de algún pariente,
o dar aviso urgente
desde esta pobre Facinas*

*que estuvo hasta ayer aislada
de España, de Andalucía
¡del mundo! Pues no tenía
ni telégrafo, ni nada*

*el teléfono al momento
nos acerca a la ciudad.*

*¡Nos une a la Humanidad
este portentoso invento!*

*Bien hayan Graham Bell... y usted,
que nos trajo las gallinas.
¡No debe olvidar Facinas
tan señalada merced!"*

La primera Central fue instalada en la casa número 10 de la calle Divina Pastora y en lo que más tarde fue la Barbería de Pichardo, allí estaba como encargada Pepita Roa y de muchachas aprendizas Antoñita Camacho, María Moreno Castillo, Amparo Parras Jaén y alguna que otra más; luego, esta Central Telefónica pasó a la casa número 16 de la misma calle, en una casa propiedad de Maruja Núñez, estando de encargada Francisca Oliva Serrano y a la muerte de ésta se hizo cargo su sobrina Paqui Oliva hasta el 26 de octubre de 1988 en que el teléfono paso a ser automático.

La Central Telefónica de Facinas, al igual que la de Tarifa, era una escuela de aprendizas en donde la encargada, junto a dos o tres muchachas, aparte de desarrollar magníficamente su habitual trabajo, era una especie de sabelotodo —en el buen sentido de la palabra— que estaba al tanto de todo lo que ocurría en la ciudad, pueblo o aldea. Y así cuando cualquier abonado sin tener que saberse de memoria el número de teléfono al que quería llamar, le decía a la telefonista: Fulanita, ponme con zutano; y la telefonista o te prestaba el servicio o te decía: "Hoy no está en el pueblo, ha ido a Cádiz a llevar a su madre al médico". Existía una confianza entre abonado y telefonista que se perdió con la automatización del teléfono, como tantas cosas se han perdido.

NOTA DE REDACCIÓN

Debido a la limitación de espacio que contiene nuestra revista, este Consejo de Redacción se ve en la necesidad de solicitar de nuestros colaboradores, que los artículos que nos envíen no sobrepasen la extensión de 6 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara. En caso que por las características del artículo, su extensión sea mayor, el autor deberá indicar la forma para su publicación parcial. Por otra parte, les solicitamos también, que en la medida de lo posible, nos envíen las reproducciones que deseen que aparezcan, indicando el pie de foto que deban llevar.

El desembarco de Mora Figueroa

Wenceslao Segura González

El día 24 de julio de 1936 el entonces comandante Rodrigo Amador de los Ríos entraba en Tarifa con sus fuerzas de regulares. Desde el mismo día del levantamiento militar el 18 de julio había tranquilidad en la ciudad. Mientras que los republicanos e izquierdistas tarifeños esperaban acontecimientos en el resto del país (al igual que hacía la compañía de carabineros), el entonces comandante militar de la plaza, comandante Pertíñez Topete, mantuvo a las fuerzas a su orden sin tomar partido hasta la llegada de los sublevados a los que se unió (1).

Huidos los líderes locales del régimen que pretendía derrocar la sublevación militar, la tranquilidad reinó momentáneamente en Tarifa, siendo rota por el desembarco de doscientos legionarios al mando del falangista y teniente de navío Manuel Mora Figueroa y Gómez Imar, que se produjo en el puerto de Tarifa en la mañana del 25 de julio. El citado desembarco consistió en una arriesgada operación que trajo a la península fuerzas para doblegar la resistencia que oponían a los sublevados en los pueblos de la provincia y en la misma capital.

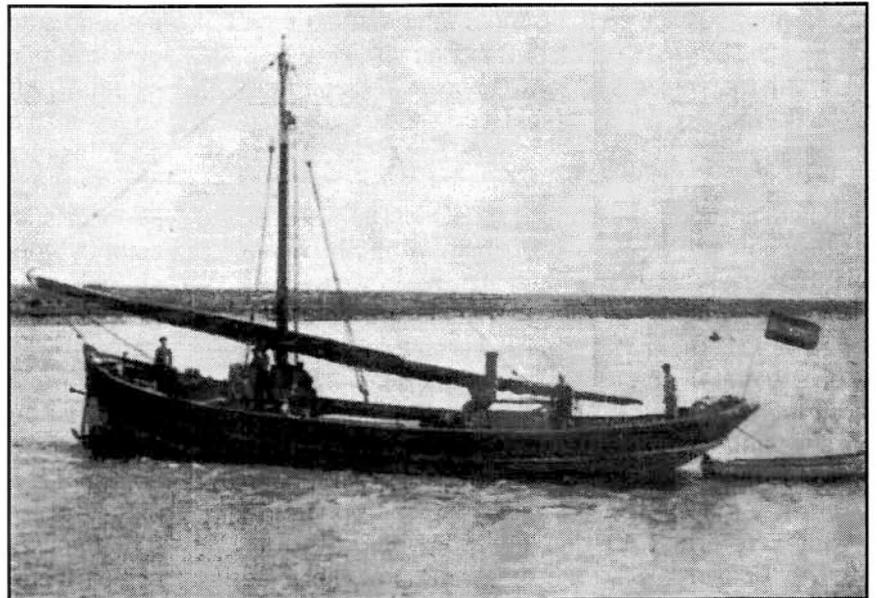
Los militares sublevados pretendían (como uno de sus primeros objetivos) conseguir zonas seguras en el sur de la península para que sirvieran de puente para trasvasar las tropas de África. Esto se consiguió plenamente al comenzar la sublevación al ocuparse Cádiz, Sevilla y la franja que va de La Línea a Tarifa. El día 19 de julio se produjo en el puerto de Cádiz un importante desembarco de varios miles de regulares y moros. Pero apercibidos de ello la tripulación del "Churruca", que los había traído, se sublevó apresando a su comandante y a la oficialidad, iniciándose un bloqueo del Estrecho por la escuadra republicana, lo que sólo permitía la llegada de fuerzas aerotransportadas al aeródromo de Sevilla.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos en la provincia de

Cádiz, donde las tropas desembarcadas en la capital apenas podían controlar la situación, el general Varela (2) diseñó con Arsenio Martínez Campos, marqués de Viesca (3), una operación para traer a la península tropas de África.

Martínez Campos, entonces presidente del Consorcio Almadrabetario y comandante de artillería, se trasladaría a Ceuta y reuniría a todos los faluchos de las almadrabas de Marruecos y en ellos traería efectivos del ejército sublevado (4). El día 20 de julio Martínez Campos contacta en Cádiz con el teniente de navío Manuel Mora Figueroa, destacado militante de la Falange gaditana de la que era Jefe de Milicias. Mora suministra a Martínez Campos un grupo de falangistas para ir a Ceuta, entre ellos se encontraban los tarifeños Carlos y Manuel Romero Abreu (5).

En San Fernando embarca Martínez Campos en el falucho "Pitucas" y en Sancti Petri lo hace Mora en el "Nuestra Señora del Pilar", ambas embarcaciones del Consorcio Almadrabetario. Por la noche del día 21 se dirigen a Ceuta corriendo gran peligro de ser descubiertos por los barcos de guerra gubernamen-



El "Pitucas", uno de los dos faluchos del Consorcio utilizados para desembarcar legionarios el 25 de julio de 1936.



Acto de inauguración el 18 de julio de 1949.

tales. A la llegada al puerto de Ceuta son duramente atacados por una compañía de ametralladoras de la Legión que los confunden con fuerzas enemigas durante un buen rato. En el ataque es herido el comandante Martínez Campos por lo que la dirección de la operación la tomó Mora.

Al día siguiente Mora Figueroa se entrevistó con Franco en Tetuán quien le autorizó a efectuar el desembarco de legionarios en Tarifa. Vuelto a Ceuta, el teniente coronel Yagüe impidió la travesía al entender erróneamente una orden de Franco. El día 24 de julio Mora vuelve a entrevistarse con Franco quien de nuevo le autoriza la salida en cuanto esté disponible. En ese mismo día Mora Figueroa reúne a la 18 compañía de la quinta bandera de la Legión, sumando doscientos legionarios. Entre tanto los patronos de los faluchos del Consorcio enterados de la operación huyen y se refugian en Tánger, por lo que Mora sólo pudo contar con las dos embarcaciones con las que había llegado.

A las dos de la madrugada del día 25 salen el "Pitucas" y el "Nuestra Señora del Pilar" con sus bodegas repletas de legionarios. Al poco de salir se encuentran con el acorazado Jaime I que no les reconoce. Mora había decidido desembarcar en la playa de Los Lances al saber que la flota republicana vigilaba el puerto de Tarifa. Pero para fortuna de ellos la bruma del amanecer les facilitó la entrada al muelle tarifeño.

El desembarco se convierte en una explosión de júbilo de los legionarios que habían sido conscientes en todo momento del peligro que corrían. Nada más pisar tierra cogen en hombros a Mora Figueroa llevándolo de esta forma hasta la puerta de la Iglesia

de San Mateo, a donde entraron para dar gracias a la Virgen del Carmen.

Inmediatamente Mora se pone en contacto con Varela quien le ordena que requise unos camiones y se traslade a Sevilla. En previsión de nuevos desembarcos los dos faluchos quedaron disponibles en el puerto de Tarifa. Advertidos de la maniobra la escuadra republicana bombardeó Algeciras, Ceuta y Tarifa. En esta población parece que fue atacado el castillo de Santa Catalina que acababa de terminarse. Aunque no se registró ninguna pérdida significativa, los bombardeos aterrorizaron a la población, refugiándose por este motivo muchos tarifeños en el campo.

Al poco de finalizar la guerra y en vista de que no habían sido recompensados los responsables del arriesgado desembarco, se abrió juicio contradictorio para la concesión de la laureada de San Fernando a Manuel Mora Figueroa. Los testigos consultados dieron declaraciones favorables, pero no así el general Varela (ya en el cargo de ministro del Ejército) quien le dio el mérito a Martínez Campos. El resultado fue la paralización del expediente. Esta situación fue dolorosamente acogida por Mora, quien tras la salida del Ministerio de Varela no quiso activar el expediente, entre otras razones por encontrarse entonces en un destacado puesto como era el de vicesecretario general del Movimiento.

Entre los elementos falangistas tarifeños no se olvidó el desembarco de Mora, por ello fue visto con el máximo agrado cuando en el año 1949 las juventudes falangistas de la provincia de Cádiz decidieron perpetuar la memoria del desembarco erigiendo un monolito en el muelle de Tarifa. El 18 de julio de 1949 fue inaugurado el monumento que había sido terminado con urgencia pocas horas antes. Se trataba de un simple monolito que en su parte superior tenía el yugo y las flechas, y en su parte central una lápida donde se recordaba el paso del Estrecho dirigido por Mora Figueroa (6). El acto, organizado por las Juventudes de la Falange de la provincia, fue presidido por el Jefe Provincial del Movimiento.

Francisco Terán Fernández (7) como alcalde de Tarifa y jefe local del Movimiento dirigió un encendido discurso, plagado de los tópicos falangistas del momento. Dirigiéndose a los jóvenes falangistas Terán les dijo: "... yo os repito, que no borréis nunca esta gesta del paso del Estrecho, y que tengáis presente

en todo momento cuando España os necesite, el ser héroe –en que para serlo no puede ofrecerse más que la vida– debe parecer al que se llame español una cosa sin importancia. Ya que algunos de vosotros podrá algún día también serlo. Arriba España” (8).

El final del monolito fue más bien triste. La mala calidad del mármol utilizado y el agresivo ambiente donde se encontraba (a la entrada del muelle pesquero) hizo que el texto quedara invisible. La llegada de la democracia y, poco después, de los socialistas al gobierno municipal y a la dirección del puerto hacían presagiar un pronto final para aquel monolito que seguía conservando los símbolos falangistas (9). A mitad de los años ochenta, sin que nadie lo advirtiera fue derribado por personal del puerto uno de los símbolos que los ganadores de la guerra civil habían erigido en Tarifa.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

(1) SEGURA GONZÁLEZ, W. *Tarifa en la II República*. Acento 2000. Tarifa, 2001.

(2) El general José Enrique Varela Iglesias se encontraba detenido desde el 17 de julio en el castillo de Santa Catalina en Cádiz. Al día siguiente fue liberado y se puso al frente de las fuerzas de Cádiz que iniciaron la sublevación en aquella plaza.

(3) El dos veces grande de España Arsenio Martínez Campos y de la Viesca alcanzó el grado de general, fue nieto del general Arsenio Martínez Campos que restauró la monarquía en España permitiendo la subida al trono de Alfonso XII.

(4) La narración del desembarco la dejó escrita Mora y se encuentra reproducida en el libro de su hermano José Mora Figueroa *Datos para la Historia de la Falange gaditana 1934-1939*. Cádiz, 1975.

(5) Los hermanos Fidel, Joaquín, Carlos, José y Manuel Romero Abreu formaron parte de la Falange de Cádiz desde los primeros momentos. Joaquín y Fidel murieron en la guerra.



Monolito en el puerto de Tarifa en recuerdo al desembarco de Mora Figueroa.

(6) Manuel Mora Figueroa también contó con una calle en Tarifa, concretamente la actual avenida Andalucía.

(7) Con singular habilidad Terán pasó de máximo líder local de la CEDA (que aunque de derecha fue denostada por la nueva ideología) a miembro de la Falange desde el 3 de octubre de 1936 y su jefe local en febrero de 1937.

(8) Tomado del discurso leído por Francisco Terán en la inauguración del monolito. Archivo particular del autor.

(9) El entonces director del puerto de Algeciras-La Línea-Tarifa, Francisco Arana, manifestó privadamente que una forma de quitar el monolito era que un camión dando marcha atrás chocara intencionadamente con él.



Para mejor conservación de sus números de **ALJARANDA**, hemos puesto a disposición de nuestros lectores las tapas para su encuadernación.

Hasta el número 39 se podrán preparar cinco volúmenes.

A un precio de 18 euros cada uno de ellos.

Para su encuadernación podrán dejar sus ejemplares en la delegación municipal de Cultura.

Los Privilegios Rodados del Ayuntamiento de Tarifa

Manuel Ravina Martín

Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz

No es muy abundante la documentación de la época medieval que guardan los archivos municipales de la provincia de Cádiz. Tan solo la ciudad de Jerez de la Frontera custodia entre sus fondos valiosos documentos del periodo bajomedieval, contando incluso, en su Archivo de Protocolos Notariales, con algún volumen del siglo XIV. La causa de la pérdida de tan valioso patrimonio hemos de buscarla en el abandono en que se han visto los archivos correspondientes, o en las destrucciones llevadas a cabo en sucesos bélicos o revolucionarios. Basta citar, a este respecto, lo ocurrido con el Archivo Municipal de Cádiz, que fue saqueado por los ingleses en el asalto a la ciudad en el verano de 1596.

De esa pérdida hemos de exceptuar una serie de pergaminos que siempre fueron custodiados por los distintos Ayuntamientos como un verdadero testimonio histórico, hasta nuestros días. Se trata fundamentalmente de los Privilegios Rodados, el documento más solemne de la Chancillería castellana, que alcanzó en la Baja Edad Media una gran perfección técnica y una extraordinaria belleza en su decoración, sobre todo en el Crismón inicial y la rueda (que dio origen a su nombre) en la que figuraban los escudos de Castilla y León, así como la leyenda con el nombre del monarca reinante, quedando validado con el sello pendiente de plomo, que se unía al documento mediante hilos de seda.

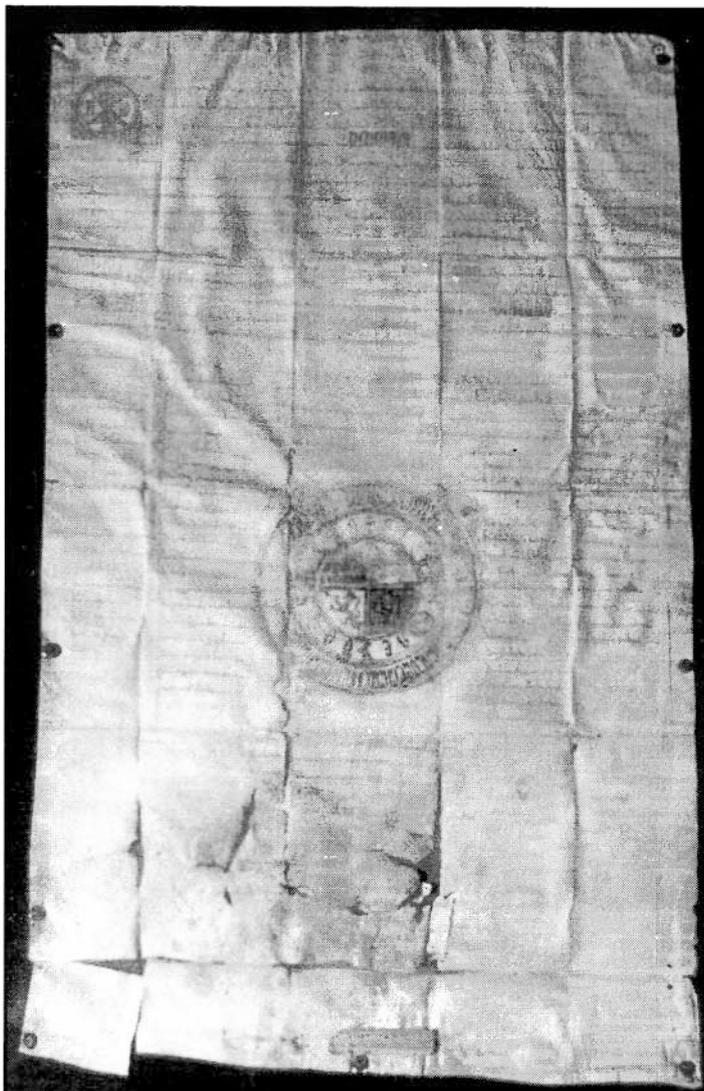
En la actualidad se conservan Privilegios Rodados en los Archivos municipales de Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Cádiz, Medina Sidonia, El Puerto de Santa María y Tarifa (1).

Todos ellos contienen una información de extraordinario valor histórico y han merecido por ello su publicación íntegra en viejas historias locales del siglo XIX (Arcos de la Frontera (2) y Alcalá de los Gazules (3)), o en estudios de carácter más científico en el siglo XX, (los de Cádiz (4), Medina Sidonia (5), El Puerto de Santa María (6) y Tarifa (7)), incluso algunos se han editado en facsímil (Jerez de la Frontera (8) y Arcos de la Frontera (9)).

A pesar de ser, como digo, testimonios tan importantes de la historia de cada municipio, éstos no han prestado la debida atención por lo que se refiere a su custodia y a protegerlos convenientemente del paso del tiempo, por lo que han llegado a nosotros en desigual estado de conservación. Por desgracia, de buena parte de ellos se ha sustraído el sello de plomo.

De las peripecias que han sufrido esos documentos a lo largo de siete siglos, destaca sobremediana la singular historia de los privilegios concedidos por los monarcas castellanos a la ciudad de Tarifa. En principio, como era lo natural, estos documentos se custodiarían en su Archivo municipal con todo cuidado, pues en ellos se contenían los derechos que le correspondían, entre otros nada menos que la propiedad de los montes de su término municipal. Sin embargo, en una fecha que todavía está imprecisa, fueron trasladados a la Iglesia Parroquial de San Mateo, de Tarifa. Se han barajado distintas hipótesis para explicar las razones de porqué se guardaban en dicho templo, pues mientras Enrique Romero de Torres manifiesta que el motivo de dicho traslado fue para evitar el que fuesen sustraídos durante alguna revuelta política, sin precisar fecha (10), el archivero que realizó un informe sobre los archivos de Tarifa, para una Memoria sobre los Archivos Históricos Españoles que se llevó a cabo en toda España durante la dictadura de General Primo de Rivera, considera que se ocultaron en dicha Iglesia desde 1624 para evitar su robo o destrucción por alguno de los ataques de piratas ingleses, tan frecuentes en la costa gaditana (11).

Cualquiera que sea el motivo verdadero para su traslado a un lugar sagrado, lo cierto es que la finalidad principal con la que se llevó a cabo era sin duda el protegerlos de una posible pérdida, por lo que se tomaron unas medidas extremas que, a la larga, resultaron sin duda eficaces. Se introdujeron en una caja que se empotró en uno de los muros, cerrando el hueco con una reja de hierro, ante el cual se levantó



Privilegio concedido a Tarifa por Sancho IV El Bravo. Imagen obtenida antes de su restauración. (Foto: M. Rojas)

un altar.

Allí permanecieron, seguros y desconocidos, durante casi trescientos años (si damos por cierta la fecha de 1624 que antes comentábamos) hasta que a comienzos del siglo XX, durante unas obras de reparación en dicho templo, fueron descubiertos al demontar el altar que tapaba el hueco donde estaba situada la caja. El año en que tal cosa ocurrió tampoco podemos precisarlo, aunque sí sabemos que el párroco que regía la Iglesia durante las obras era el Padre Sánchez Marcera, que ejerció sus funciones pastorales desde el año 1896 hasta el de 1917. Como Enrique Romero de Torres comenta el hecho del descubrimiento y su visita tuvo lugar entre 1908 y 1909, a éste podemos situar entre las fechas extremas de 1896 a 1908. Tampoco nos ha sido posible averiguar

el porqué no fueron devueltos en ese momento al Ayuntamiento, su legítimo propietario, y permanecieron en poder de la Iglesia.

La polémica entre el Ayuntamiento de Tarifa y el Obispado de Cádiz por la custodia de los privilegios surgiría poco tiempo después con motivo de la Exposición Universal que se celebró en la ciudad de Sevilla en 1929 (12). En este evento tenía un pabellón propio la provincia de Cádiz, en el que en una de sus salas se quiso exponer la documentación histórica más relevante de los distintos municipios, encargándose de la organización de la misma la Diputación Provincial. El que llevó a cabo la selección de los documentos consideró, con buen criterio, que ésta era una ocasión idónea para dar a conocer los privilegios de Tarifa, que nadie durante siglos había podido contemplar.

En mayo de 1929, se solicitó al Alcalde Tarifa, Carlos Núñez, el préstamo temporal de esos pergaminos. Como el Ayuntamiento no los tenía, trasladó dicha petición al entonces párroco de San Mateo, José Gámez Coto, quien amablemente dio su conformidad para que se trasladasen a Sevilla.

Al finalizar la Exposición, los documentos no fueron devueltos ni al párroco ni al Ayuntamiento. El Alcalde tomó entonces la iniciativa de averiguar su paradero por lo que se dirigió al comité liquidador de dicha Exposición, pero la respuesta que obtuvo fue del todo negativa: allí no estaban. Sólo se le indicaba, como una posibilidad, que se pusiese en contacto con la Diputación Provincial de Cádiz, por si acaso estuviesen en su poder, al ser ésta la Institución que coordinó el pabellón de Cádiz. Tampoco en esta ocasión se pudo obtener más información de donde se podían encontrar los privilegios.

El tiempo pasaba y el misterio seguía sin aclararse, cuando, por las circunstancias políticas del momento, estos viejos pergaminos cobraron un interés inusitado. En efecto, a la llegada de la Segunda República se planteó en toda España el tema de la devolución de las tierras y montes de propios que habían sido usurpadas por la nobleza sin títulos suficientes para ello. En el pleito que el Ayuntamiento republicano de Tarifa emprendió para recuperar las tierras comunales que desde el siglo XVII venían siendo ocupadas por el Marqués de Tarifa, era de extrema necesidad localizar el Privilegio Rodado de Sancho IV, de 1295, por el que hacía donación a la ciudad de Tarifa de los montes de su término municipal, como una prueba irrefutable en defensa de sus intereses.

Por fin, la búsqueda dio sus frutos: en febrero de 1933 se localizaron los pergaminos que se encon-

traban depositados, sin que sepamos tampoco por qué, en el Archivo Municipal de Sevilla. De allí los recogió el entonces Alcalde accidental de Tarifa, D. José Chamizo Morando, quien los trasladó al archivo de su Ayuntamiento. En ese momento la Iglesia no manifestó su oposición a esta medida, quizás por las circunstancias políticas del momento, que harían dicha reclamación poco aconsejable y de éxito más que dudoso.

Una vez finalizada la guerra civil, el Obispado de Cádiz, más seguro por el viento a su favor del clima postbélico, reclamó su devolución a la Iglesia parroquial de San Mateo, al considerar que ésta era su legítima propietaria por la posesión que había tenido de los documentos durante casi tres siglos. A esto se opuso el Alcalde tarifeño, que en esos momentos lo era D. Francisco Terán, lo que le valió una amenaza de excomunión por parte de la autoridad eclesiástica. El Alcalde se mantuvo firme, el paso del tiempo hizo el resto y los privilegios permanecieron hasta nuestros días como propiedad de la ciudad de Tarifa.

Desde entonces, ésta los ha conservado como un verdadero tesoro histórico y como el testimonio de los privilegios y propiedades que la Corona de Castilla les concedió y confirmó desde Sancho IV hasta finales del siglo XVIII. Precisamente por considerarlos como una seña de identidad de su municipio, en los años 50 del pasado siglo el Ayuntamiento estimó, con buena intención pero con pésimos resultados, que unos documentos tan valiosos debían ser expuestos de modo permanente para conocimiento de todos los ciudadanos. A tal fin, fueron todos ellos enmarcados, eligiendo como lugar idóneo para dicha exposición la sala de plenos del municipio, un lugar digno, pero en el que entra a raudales la luz del sol y sufre de manera constante la humedad, que alcanza en toda la costa gaditana valores que resultan extraordinariamente nocivos para la conservación de los documentos.

No tardaría mucho tiempo el Ayuntamiento de Tarifa de darse cuenta de lo equivocado de la medida que había tomado, pues pronto se pudo advertir que las tintas de los documentos y el color de las miniaturas de las ruedas se iban poco a poco desvaneciendo, y que aparecían manchas de humedad en algunos pergaminos.

Una vez más se mostró la preocupa-

ción de los regidores municipales tarifeños en orden a la conservación de su patrimonio documental, pues a la vista de los daños detectados, se dirigieron en 1967 a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, del entonces Ministerio de Educación Nacional, para que dictaminase lo que fuese más conveniente para la salvaguarda de sus Privilegios. Con la finalidad de que emitiese un informe sobre la situación del Archivo municipal tarifeño, la Dirección General comisionó a D. José de la Peña y de la Cámara, entonces director del Archivo General de Indias, para que propusiese las medidas más convenientes para la solución del problema. D. José de la Peña cumplió el encargo los días 13 y 14 de marzo de 1967, en los que pudo comprobar el estado del archivo municipal y de los privilegios enmarcados.

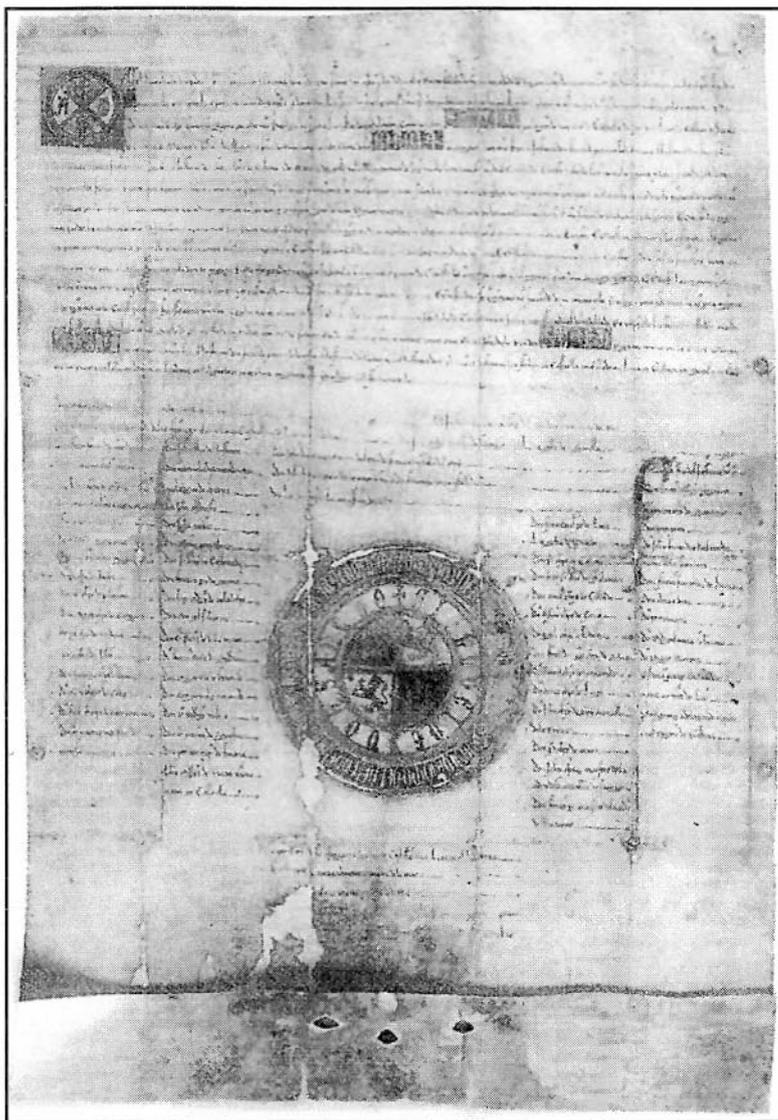


Imagen del Privilegio de Sancho IV El Bravo después de ser restaurado. (Foto: Kiki)

Como resultado de su visita elevó un escrito a la Dirección General en el que después de hacer un análisis no muy detallado pero suficientemente esclarecedor del estado en que se encontraba la documentación del Ayuntamiento de Tarifa, proponía como solución inmediata, por lo que se refiere a los pergaminos, sacarlos inmediatamente de los marcos en que se encontraban y que se guardasen en un mueble con aire acondicionado, que garantizase una temperatura y grado de humedad uniforme y conveniente. En el caso de que esto no fuera posible, por su alto coste económico, ofrecía como alternativa el que los pergaminos se custodiasen en un archivador metálico, del modelo de los que se utilizaban normalmente en esa época en los Archivos para los mapas y planos, al que sólo faltaría añadir "una sustancia deshidratante o absorbente de humedad de las más eficaces que se encuentran en el comercio y tener cuidado de renovarla a su debido tiempo".

Es curioso constatar como, en su informe, D. José de la Peña ofrece una alternativa a la exposición que hasta esa fecha se había mantenido en el salón de plenos del Ayuntamiento y que, a su juicio, no debería quedar del todo abolida "por ser tan laudables las finalidades que se persiguen" (con la exposición): sustituir los originales por buenas fotografías, y solamente exponer el privilegio del rey Sancho IV (o alguna de las confirmaciones posteriores) en las fechas de la conmemoración de la Gesta de Guzmán el Bueno y, aún en estos casos excepcionales, por un corto periodo de tiempo.

Treinta años después de este informe técnico, no se había tomado ninguna de las medidas que en él se proponían y los pergaminos permanecían en el salón de plenos del Ayuntamiento tarifeño, expuestos a la luz solar y sufriendo la humedad por su contacto con el muro en el que estaban colgados. Sin embargo, no desaparecía la preocupación municipal –y también la de grupos culturales tarifeños– por estos viejos documentos, que se puso de manifiesto una vez más con las gestiones realizadas por la Excm. Sra. D^a Carmen Calvo Poyatos, Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, de la que se solicitó la restauración de los dieciséis pergaminos. La petición fue convenientemente atendida y se decidió que el proceso técnico de devolver estos documentos a su estado primitivo, en la medida en que esto era posible, se llevase a cabo en el Taller de restauración de papel del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, donde se trasladaron en mayo de 2001. Durante más de seis meses, y por la experta mano de la restauradora Rocío Hermosín se ha realizado todo el proceso de restauración, cuyos resultados se

pueden contemplar, así como los detalles técnicos de la misma se pueden leer en las páginas del catálogo de la exposición.

Al finalizar las tareas de restauración, quedan de nuevo los pergaminos en manos de su legítimo propietario el Ayuntamiento de Tarifa, donde se instalarán en las condiciones más adecuadas para garantizar su conservación en el futuro.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Sigue conservando interés la enumeración que hace de los privilegios rodados Enrique Romero de Torres en su *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1934. Tomo I. pp. 324, 381, 437, 443, 449 y 481.
- (2) Miguel Mancheño y Olivares: *Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera. Tipografía Arcobricense. 1922. pp. 190-198, 251-266.
- (3) Domingo Sánchez del Arco: *Alcalá de los Gazules*. Cádiz. Diputación Provincial. 1893. Reeditado por Gabriel Almagro con documentación inédita (Cádiz. Diputación Provincial. 2001).
- (4) José Luis López Garrido: *El Privilegio Rodado de los Reyes Católicos a Cádiz en 1493*. Cádiz. Fundación Municipal de Cultura. 1992. 186 pp.
- (5) Laureano Rodríguez Liañez y Ana María Anasagasti Valderrama: *Medina Sidonia en la Baja Edad Media. Historia, Instituciones y Documentos*. Medina Sidonia. Excmo. Ayuntamiento. 1994.
- (6) *Carta puebla otorgada a El Gran Puerto de Santa María por Alfonso X el Sabio*. Edición de Manuel González Jiménez. El Puerto de Santa María. Delegación Municipal de Cultura. 1981. 46 pp.
- (7) Eliseo Vidal Beltrán: "Privilegios y franquicias de Tarifa". *Hispania*. Tomo XVII (1957). N^o LXVI. pp. 3-46. Fueron después reproducidos en el libro de José y Jesús de las Cuevas: *Los mil años del Castillo de Tarifa (960-1960)*. Cádiz, 1964. pp. 91-127.
- (8) *Privilegios reales y viejos documentos de Jerez de la Frontera*. Presentación de Carlos Romero de Lecea; transcripción y traducción por María Luisa Vázquez de Parga. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1971.
- (9) *Privilegios reales y viejos documentos de Arcos de la Frontera*. Presentación de Carlos Romero de Lecea. Arcos de la Frontera por Carlos Martínez de Campos y Serrano. Glosas por Jesús de las Cuevas. Madrid. Joyas Bibliográficas. 1975.
- (10) Enrique Romero de Torres: *Opus Cit.* p. 363.
- (11) *Memoria de los Archivos de la Provincia de Cádiz (1923)*. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Secretaría.
- (12) Narra esta polémica por los privilegios de Tarifa Wenceslao Segura González en su libro *Tarifa en la II República. Apuntes para la historia del republicanismo tarifeño*. Editorial Acento 2000. Tarifa, 2001. Quiero expresar mi gratitud a la colaboración prestada por D. Wenceslao Segura, suministrándome información que me ha sido de gran utilidad para la redacción de estas páginas.

Nuestra Madre de Dios y del Rosario

Jesús Terán Gil

El pasado 7 de octubre tenía lugar en la parroquia mayor de San Mateo Apóstol la bendición de la nueva imagen adquirida para la procesión del Lunes Santo por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Oración del Huerto, obra del imaginero sevillano don Jaime Babio Núñez.

La obra, que había llegado a Tarifa el sábado 1 de septiembre, permaneció junto al altar del Titular de la Hermandad para que los fieles pudiesen contemplarla hasta el día de su bendición.

La Virgen presenta una actitud dolorosa aunque serena, con una mirada fija y meditadora, siendo el tamaño de esta nueva imagen de 1,70 centímetros desde el punto más alto de la cabeza hasta la base, obteniendo así un canon de 7 cabezas y media. La cabeza y manos están realizadas en madera de cedro real y el cuerpo o candelero es de madera de pino

flandes, esta imagen está estucada y policromada.

La policromía que luce está realizada a base de aceites, pigmentos, veladuras, óleos, etc.; siguiendo así con la tradicional escuela sevillana, encontrándose debidamente patinada y acabada a la cera virgen.

La bendición tuvo lugar durante la misa parroquial de 12 del mediodía estando a cargo del párroco don Agustín Borrell García y siendo los padrinos el cofrade y miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad don Patricio M. Manso Álvarez, y la Pontificia y Real Congregación de María Santísima de la Luz.

El templo se encontraba completamente abarrotado por los hermanos de la Cofradía así como por una gran cantidad de fieles que se dieron cita en este día del Rosario para asistir al acto de bendición de la nueva talla, que a partir de ahora procesionará cada Lunes Santo con la imagen de Nuestro Padre Jesús en la Oración del Huerto, Cristo éste que también es de reciente adquisición por esta joven Cofradía, pues fue en el año 1995 cuando procesionó por primera vez por nuestras calles, ya que fue bendecido por el delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías, Rvdo. Sebastián Llanes Blanco, el sábado 18 de marzo del citado 1995. La talla del Cristo está confeccionada en madera de cedro, es de tamaño natural, anatomizada y encarnada en su totalidad según los cánones estéticos de la escuela sevillana del siglo XVII, siendo obra del escultor don José Manuel Bonilla Cornejo, quién también tuvo a su cargo la confección del Ángel Confortado estrenado en el año 1997.

El escultor que ha llevado a cabo la hechura de la talla de Nuestra Madre de Dios y del Rosario, Jaime Babio Núñez, pertenece a la escuela de Antonio Dubé de Luque, tiene estudio propio y entre otras obras firmadas por él podemos destacar Jesús Resucitado, imagen ésta que hizo para el Puerto de Santa María; San Juan Evangelista (para la Hermandad de la Amargura, en Jaén); Misterio de Jesús de Pasión (Jaén); y restauraciones como el Cristo de la Clemencia de Sevilla. Actualmente está trabajando en el Misterio de la Entrada de Jesús en Jerusalén para la ciudad de Andújar (Jaén).



Nuestra Madre de Dios y del Rosario. Obra del imaginero sevillano Jaime Babio. (Foto: Romero)

Carlos Vázquez Gómez

Carlos Vázquez Gómez nace un uno de diciembre de 1916 en Zalamea la Real (Huelva), en plenas minas de Río Tinto.

Era el mayor de tres hermanos del matrimonio surgido entre sus padres, Carlos y Concepción.

Los graves acontecimientos que conmovían a España en aquellos tiempos le pillan de lleno y es llamado a filas y, por lo tanto, se ve inmerso en plena guerra civil.

Una vez finalizada ésta, en el año 39 es destinado con su batallón a los acuartelamientos de la Isla de Las Palomas en nuestra ciudad, a donde llegan andando desde Algeciras al no haber transportes disponibles.

Licenciado de su periodo en el ejército vuelve a su pueblo con su familia, pero las penurias de la posguerra y la negativa a verse trabajando en las minas hacen que se ponga en contacto con algunos amigos y conocidos que había dejado en Tarifa durante su estancia aquí. Y uno de ellos, "Chan Franco", le pone en contacto con Juan Trujillo Arcos, que por aquel entonces poseía ya la tienda que conocemos en La Calzada.

Es el año 1941 cuando Carlos vuelve a Tarifa y se pone a ejercer su verdadera profesión y vocación, la de sastre, trabajando para Juan Trujillo y haciendo trajes también para la calle. Hay que tener en cuenta que como dice el refrán: "de casta le viene al galgo", ya que su abuelo, su padre y dos de sus tíos eran sastres y su madre modista, por lo que, como él dice, lo de sastre lo lleva en la sangre.

Una vez afincado en Tarifa, a su madre le llegan noticias de que su hijo está ganando "dinerito" en Tarifa y ésta ni corta ni perezosa se viene de Zalamea con sus otros dos hijos, Lucía y Jorge, a vivir con Carlos, ya que la posguerra estaba haciendo estragos y ella había enviudado muy joven.

Durante todo este tiempo en Tarifa se hizo muy popular y además conoció a Rosario Franco que más tarde, en el año 1946, se convertiría en su esposa y con la que tuvo dos hijos, Carlos y Jorge.

Su sastrería, en la calle de la Luz, donde hoy

vive, se hizo muy famosa en los años 50 y 60 pasando luego a la calle Moreno de Mora donde Carlos ejerció hasta su jubilación en el año 82, aunque siguió matando el gusanillo confeccionando para los más allegados.

Se puede decir que Carlos Vázquez Gómez, con su profesión de sastre, ha sido un artesano del traje hecho a medida y su seriedad en el trabajo, su buen hacer y su dedicación hicieron que fuera un hombre respetado en nuestra ciudad en la que ya lleva 61 años viviendo entre nosotros.



Carlos Vázquez Gómez. (Foto: M. Rojas)

Una mosquita en la leche (VII)

José Araújo Balongo

Cuando llegó el día de mi primera comunión mi abuelo me levantó de la cama a las siete de la mañana, dos horas antes de la anunciada para la ceremonia. Como la noche anterior me había bañado a conciencia en la tina, restregándome todo el cuerpo más enérgicamente que nunca con la calceta bien enjabonada, enjuagándome después con agua caliente nueva de una olla que tenía preparada, mi aseo aquella mañana se limitó a un simple lavado de cara por si en la noche se hubieran cuajado en mis ojos algunas lagañas. Después de secarme la cara mi abuelo inspeccionó, además de los párpados, los boquetes de la nariz por si tuviera cascarrias y lo profundo de los oídos buscando algún restillo de cerumen. Pasado con buena nota el examen, comenzó a vestirme.

La noche antes, tras el baño, ya me había colocado los calzoncillos limpios y la camiseta de tirantes al son del "bendito y alabado seas" recitado a dúo por ambos, según costumbre de la época cada vez que uno se mudaba de ropa interior. Primero me puso los calcetines, luego el corsé, aquella prenda que nos ponían a los niños para que creyéramos derechos y que tan incómoda era; siguió con el pantalón, la marinera, el peto y el tafetán; me calzó los zapatos y colgó de mi cuello el cordón dorado del que pendía la cruz de madera como remate del equipamiento. Ya estaba yo como él quería: de marinerito. Mi abuelo hizo una pausa mirándome complacido y para comprobar si me faltaba algo. Pasados unos segundos procedió a peinarme. Humedeció mis cabellos con un correoncito de agua de olor que previamente vertió de un tarrito en el cuenco de su mano izquierda y, finalmente, pasó y repasó no sé cuántas veces con el peine el remolino que se formaba en mi coronilla hasta dominarlo completamente fijándolo con un poco de espuma de jabón.

Ya estaba listo yo; él, mi abuelo, cuando me despertó, ya se había vestido de punta en blanco, con su camisa blanca de cuello almidonado, su corbata negra y el traje azul marino de las grandes ocasiones. Antes de salir se miró al espejo, peinó su bigote, enderezó la corbata y se ajustó la chaqueta. Ya

en la calle emprendimos la marcha hacia la escuela, donde debíamos estar a las ocho para el último ensayo, y, desde allí, con la solemnidad que el acto requería, desfilar hasta la iglesia ajustando el paso para llegar a las nueve menos cuarto, hora fijada por el cura. Mi abuelo miró su reloj de bolsillo que sacó del chaleco y me dijo que teníamos que aligerarnos, que iban a dar las ocho y todavía nos quedaba por andar un buen trecho. Así lo hicimos en honor a su fama de hombre formal y cumplidor.

Llegamos a la escuela a lo justo y los primeritos. La maestra también se había engalanado y el rodete de su pelo brillaba y daba destellos amarillos y cobrizos. En pocos minutos la antesala de la escuela se fue llenando de niños y acompañantes. Conforme iban llegando la maestra iba contándonos hasta que estuvimos todos: catorce niños y seis niñas. Tal como estaba previsto, ensayamos durante unos minutos; a continuación nos fue ordenando en fila de a dos por sexo y estatura, los niños delante y detrás las niñas. Antes de iniciar el recorrido, la maestra permitió a nuestros familiares que nos dieran un último repaso. Mi abuelo me abrochó bien los guantes blancos, inspeccionó el remolino de mi coronilla comprobando que estaba bien fijado y después del visto bueno me besó en la frente.

Dispuestos ya para irnos, la maestra reparó en un detalle que se le había ido por alto. Puesto que nada más salir a la calle debíamos juntar nuestras manos apuntando hacia la barbilla, con los antebrazos pegados a los costados y los codos a la cintura, ¿cómo íbamos a llevar el misalito? Probó con una niña metiéndolo en el limosnero que llevaban todas colgado de la cintura y a la altura del cuadril, pero, con el peso, descomponía la horizontalidad del lazo y rompía la estética del conjunto. También hizo la prueba con un niño tratando de metérselo en el bolsillo con peor resultado todavía que con la niña; apenas cabía, abultaba demasiado y, si ya era dificultoso meterlo, más difícil era sacarlo. De manera que, finalmente, decidió que los misalitos los llevaran los familiares y, ya en la iglesia, cuando estuviéramos sentados en los bancos, cada familiar, de uno en uno, en

silencio y con muchísimo respeto, nos lo irían entregando.

Por fin salimos de la escuela y formamos en la calle guardando la compostura y la ensayada distancia. Nuestros familiares, por orden de la maestra, irían detrás. A nosotros, en voz baja, nos dio las últimas recomendaciones e iniciamos la marcha por la acera de la primera calle de las tres que constaba nuestro recorrido hasta la iglesia. La gente se paraba a mirarnos, sobre todo las mujeres, y más de un balcón o ventana se abrió para curiosear al paso de nosotros y de la comitiva de parientes. Como hay gente para todo, una mujer le dijo a otra refiriéndose a mí: "Mira el negruzillo este; con el trajecito blanco parece una mosquita en la leche". Sé que lo dijo por mí porque hasta me señaló con el dedo y casi tocándome de lo cerca que estábamos. Seguramente lo dijo sin maldad, pero a mí me sentó como una patada en salva sea la parte; en otras circunstancias casi seguro que me hubiera cagado en su puñetera madre por el chistecito que a mi costa hizo la graciosa aquella.

Los detalles de mi primera comunión, desde que entramos a la iglesia hasta que salimos de ella ya comulgados, los voy a pasar por alto dado su escaso relieve. La cosa resultó bien a secas y ninguno de mis temores se concretaron. Tanto miedo nos metieron en la catequesis y los ensayos que a la hora de la verdad ninguno de nosotros cometió el más mínimo error; ni nosotros ni nadie, porque para el cura, el sacristán y el monaguillo no dejó de ser más que un acto rutinario que se repetía cada año todos los domingos de mayo. Tal vez estuvieran más inquietos, nerviosos y emocionados nuestros familiares; lo digo por el modo y maneras con que fueron a recogernos cuando llegó el fin de la ceremonia.

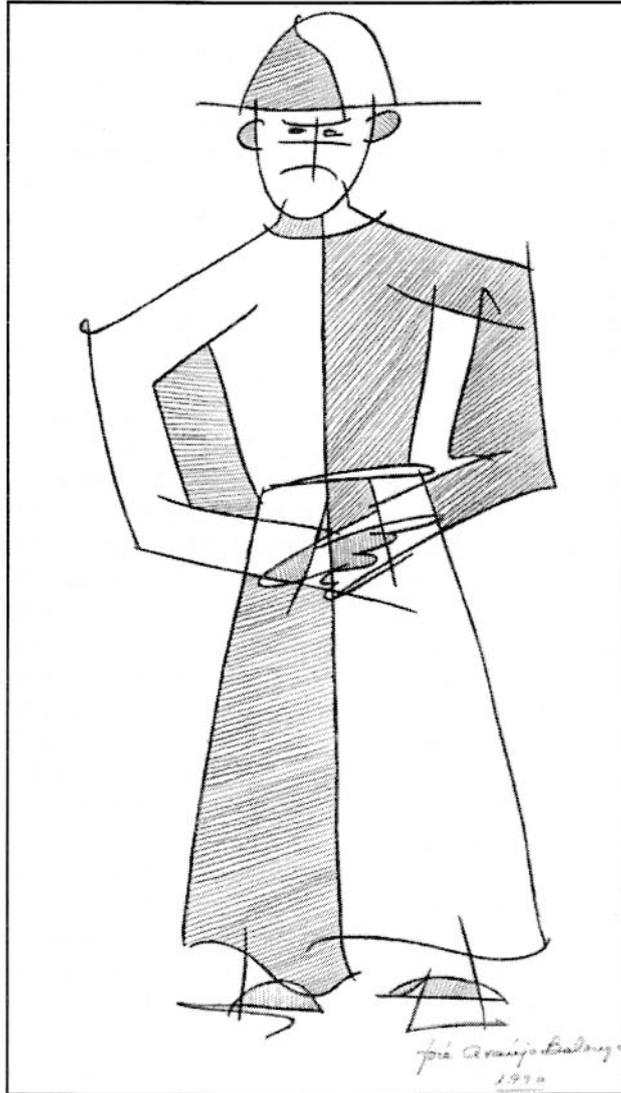
Mi abuelo se me acercó temblón, con los ojos muy brillantes y casi a punto de llorar. Me besó en la frente, me cogió de una mano y salimos de la iglesia. En la calle sí que había cierto revuelo entre los comulgantes y sus familiares y allegados, más en éstos que en aquéllos. Como yo no tenía más parentela que mi abuelo, nos fuimos alejando del bullicio. Mi abuelo le dio suelta a un hondo suspiro antes de preguntarme:

- Zeta, pichita, ¿cómo te encuentras?
- ¿Cómo que cómo me encuentro?
- Quiero decir que si te sientes bien.
- No, abuelo.
- ¿Y eso?
- Tengo hambre.
- Ya me lo figuro hijo; desde anoche a las nueve que cenaste y son más de las diez de la mañana, lo lógico es que el estómago se queje. Mi pregunta no iba por ahí, pero, bueno, lo verdaderamente importante ahora es desayunar.

Caminamos hacia la plaza de abastos, donde había una churrería, y mi abuelo compró una rueda de tejerings calentitos. De allí pasamos a un establecimiento donde servían café; nos sentamos, y cuando se acercó el camarero le pidió un café con más leche que café para mí y un café solo con ron negro para él. El camarero, sin apuntar nada y volviendo la cabeza hacia el mostrador, dijo a voz en grito: "¡Marchando una leche manchá y un

carajillo!" Yo me quedé con la boca abierta después de escuchar lo que aquel hombre dijo. ¿Qué tenía que ver el encargo de mi abuelo con el encargo que él hizo? Inocente de mí; y más inocente aún cuando vi que el hombre trajo lo que mi abuelo había pedido.

Yo ya iba por el segundo pellizco de tejeringo cuando di el primer sorbetón al café con leche. Seguí comiendo, bebiendo y tragando hasta acabar con todo. Mi abuelo apenas si comió; él disfrutaba más viéndolo-



me comer a mí mientras saboreaba el carajillo, alternando los sorbos con las chupadas al cigarro encendido que había liado antes de que nos sirvieran la leche manchá y el carajillo. Mi estómago, agradecido, inició su actividad digestiva disparando un eructo contundente que me subió por el esófago y explotó en mi boca con notable ruido.

- Buen provecho, hijo —dijo mi abuelo—; aunque debes saber que eructar de esa manera es una falta de educación; uno debe ponerse la mano delante de la boca y evitar en lo posible tan desagradable sonido. Te lo digo para que lo tengas en cuenta de ahora en adelante. Ya tienes edad para irte comportando con urbanidad y decoro.

Después del desayuno comenzamos el recorrido de visitas del que mi abuelo me puso al corriente antes de iniciarlo. El ir casa por casa de parientes, amigos y conocidos, era una costumbre de la época y una manera de recaudar dinero a cambio de una estampita recordatoria de que el niño o la niña había hecho la primera comunión. Conservo una recordatoria de la mía en cuyo reverso, escrito a máquina por un amigo de mi abuelo y escribiente del ayuntamiento, dice: "El niño (aquí mi nombre) recibió el Sagrado Sacramento de su Primera Comunión el 18 de mayo de 1944. Recuerdo del día más feliz de mi vida". Mis estampitas no eran ni de las mejores ni de las peores; aunque en blanco y negro, la calidad de la cartulina se correspondía con la bellísima imagen de un Cristo de perfil en oración; y si bien la leyenda del reverso no estaba hecha en imprenta, sino a máquina, no iba como otras, escritas a mano con una caligrafía inapropiada y hasta con faltas ortográficas. Como se ve, incluso entre los pobres existen clases.

Cuando acabó aquello de las visitas, los besitos, la estampita, el dinerito, los saludos, las despedidas y todo lo demás, mi abuelo miró el reloj y me dijo que eran las dos y media, que teníamos que aligerarnos no fuera a ser que cerrara el retratista,

porque me iba a sacar una foto. Al llegar, en el patio, habían una niña y un niño, también de comunión, esperando con sus familiares a que saliera otro niño que se estaba retratando. En resumidas cuentas, de casa del retratista salimos a las cuatro menos cuarto. También conservo la foto de comunión, una foto en blanco y negro de tamaño postal que el tiempo ha amarilleado y que reproduce mi gesto expectante de aquel momento mirando el circulillo por donde dijo el retratista, engañándome, que iba a salir un pajarito.

Las cuatro serían cuando entramos en una taberna que era también freiduría de pescado y que llamaban "del gallego". Mi abuelo hizo el pedido al muchacho que se acercó a nuestra mesa preguntando. Para no perder el tiempo mientras esperábamos, mi abuelo y yo nos pusimos a contar sobre la mesa el dinero recaudado, que todo era en monedas salvo un billete nuevecito de 25 pesetas que me había dado un hombre joven y muy delgado al que mi abuelo había casi abordado en plena calle y que me dijo, tras las muestras de agradecimiento, que aquel señor era el practicante. Después de realizado el recuento, la suma fue de 137 pesetas y 50 céntimos según yo y 550 reales según él, puesto que contábamos en unidades monetarias diferentes. De todos modos la cantidad recogida era verdaderamente importante.

En esto que vino el muchacho colocando sobre la mesa una fuente enorme y rebosante de pescado frito calentito, un cestillo de empleita con cuatro rebanadas de pan, media botella de tinto para mi abuelo y una gaseosa para mí. Tan grande fue el atracón de comer que nos dimos aquel día que, por la noche, ni cenamos. Al menos, en cuanto a mí y a los frecuentes requerimientos del estómago, el temible día de la primera comunión tuvo un final feliz; sobre todo después de desnudarme y acostarme agotado por el cansancio.

(continuará)

A LOS COLABORADORES DE ALJARANDA

Rogamos a aquellas personas que nos envíen trabajos para su inserción en **ALJARANDA**, nos manden sus trabajos, además de escritos en papel, en un disquete de 3 1/2, indicando el procesador de texto utilizado.

Sobre la falta de clases de Latinidad y Filosofía



Actual Mercado de Abastos, antiguo convento de trinitarios. (Foto: Colección Sebastián Trujillo)

En el cabildo celebrado el día veintiuno del mes de marzo de mil ochocientos dos, el Consejo de Justicia y Regimiento de Ella se reúnen en Cabildo como lo hacen uso y costumbre para tratar de las cosas pertenecientes al bien común y concurren en las salas consistoriales bajo la presidencia de don Pedro Lobo, teniente coronel de los Reales Ejércitos y gobernador militar y Político de Ella.

En este cabildo el Síndico Personero del Común propuso la necesidad

grave de enseñanza en que se halla el público por la falta de clases de latinidad y filosofía y que esta pudiesen dotarse, sobre la renta que tiene y goza el convento excampado de trinitarios calzados de esta ciudad y enterado esta de la propuesta del dicho Síndico dijo que siendo la materia de consideración y que necesitase reflexionarse se ofrecía el tratar de ella para otro cabildo para mejorar los conocimientos debidos y así se acuerda.

Casas blasonadas tarifeñas

Plaza de San Hiscio nº 4. Los Abreu



(Foto: M. Rojas)

*José Donda Cárdenas
Juan A. Patrón Sandoval*

Sita en la plaza de San Hiscio o del Perulero nº 4 se encuentra una nueva fachada blasonada. Se trata de un edificio solariego de tres plantas construido en la segunda mitad del siglo XVIII. En su fachada principal, en la que destaca su amplia balconada, y sobre el dintel de la entrada se encuentra el blasón del linaje Abreu, representado por un bello escudo esculpido en piedra oculto bajo una gruesa capa de cal.

El primero de los de este linaje tarifeño que usó de este escudo de armas lo fue don Juan de Abreu y Cebada, abogado de los Reales Consejos y esposo de doña Ana de Orta y Arcos.

Este don Juan de Abreu Cebada y Gatón, hijo legítimo y natural de don Agustín de Abreu y Cebada y doña Teresa Gatón, era natural de Tarifa, obtuvo de la Chancillería de Granada, con fecha 21 de enero de 1763, ratificación de su nobleza por ser descendiente como sexto nieto de don Alonso

García Serrano, hermano entero de Juan Ximénez Serrano, quien probó ser descendiente a su vez de uno de los trescientos caballeros hijosdalgo que como conquistadores quedaron heredados por el rey don Sancho en nuestra ciudad. Se trata, por tanto, de uno de los linajes más antiguos de Tarifa, que habría de usar, como tantos otros a finales del XVIII, de las armas y blasones de su familia.

Se compone el escudo en campo rojo, de cinco alas de águila de oro puesta en sautor. El ornamento exterior del mismo lo forma un casco o celada de hidalgo (de cinco rejillas de acero bruñido claveteado de plata) a modo de timbre, rematado con sus penachos de plumas y adornados de lambrequines correspondientes al campo y blasón de dichas armas, que por ser rojo representa, según las reglas heráldicas: guerras, atrevimiento, asedio, alteza y vencimiento conseguido del enemigo y las alas de águila prósperos sucesos en empresas grandes.